

Notas a los Estados Financieros **FONCEP**

Corte al 31/12/2022



Imagen de our-team en Freepik



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Directivos

Martha Lucía Villa Restrepo
Directora General

Angélica Malaver Gallego
Subdirectora Administrativa y Financiera

John Jairo Beltrán Quiñonez
Subdirector Técnico Prestaciones Económicas

Carlos Enrique Fierro Sequera
Subdirector Jurídico

Cristian Mauricio Amaya Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Wilson Barrios Delgado
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

Lina Viviana Rodríguez Torres
Asesora de Dirección General

Magnolia Vega Rodríguez
*Asesora de Comunicaciones
y Servicio al Ciudadano*

Iván Triana Bernal
TP 98748-T
Responsable Área de Contabilidad



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Contenido

NOTA 1. FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	1
1.1. Identificación y funciones	1
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1 Políticas y bases de medición	10
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
3.3. Correcciones contables.....	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
4.1 Activos	15
4.2 Pasivos.....	20
4.3 Ingresos	21
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	26
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	26
Nota 7.1 Cuentas por cobrar corrientes	27

Nota 7.2 Cuentas por cobrar no corrientes	31
Nota 7.3 Deterioro de cuentas por cobrar	32
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	33
Nota 8. 1 Deterioro de la cartera hipotecaria	33
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	36
Nota 10.1. Bienes muebles	37
Nota 10.2. Bienes inmuebles	39
Nota 10.3. Construcciones en curso	41
Nota 10.4. Depreciación acumulada PPYE	42
NOTA 14. INTANGIBLES	44
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	48
Nota 16.1 Otros activos corrientes.....	48
Nota 16.2 Otros activos no corrientes.....	50
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	53
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.....	54
Nota 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	55
Nota 22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	58
NOTA 23. PROVISIONES	60
NOTA 24. OTROS PASIVOS	61
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	63
Nota 25.1. Activos contingentes.....	63
Nota 25.2. Pasivos contingentes	63
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	63
Nota 26.1. Cuentas de orden deudoras	64
Nota 26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	66

NOTA 27. PATRIMONIO	67
NOTA 28. INGRESOS	69
Nota 28. 1 Ingresos sin contraprestación	70
Nota 28.2 Ingresos con contraprestación.....	71
NOTA 29. GASTOS	72
Nota 29.1 Gastos de administración y de operación.....	72
Nota 29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	75
Nota 29.3 Transferencias y subvenciones	76
Nota 29.4 Gasto público social.....	76
Nota 29.5 Gasto de actividades y servicios especializados	77
Nota 29.6 Operaciones de enlace.....	77
Nota 29.7 Otros gastos.....	78

NOTA 1. FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

Conviene recordar que en 1972 el Gobierno Nacional, como parte de su plan de desarrollo, estimó necesario canalizar recursos hacia el sector de la construcción. Es así como en virtud del Decreto 677 de mayo 2 de 1972, se determinó que dichos recursos se obtendrían con el fomento del ahorro sobre el principio de valor constante del dinero y mediante Decreto 678 de 1972, el Gobierno autorizó la creación de las corporaciones de ahorro y vivienda con el objeto de promover el ahorro dentro del sistema de valor constante, de tal forma que tanto los ahorros como los préstamos mantuviesen su valor.

Es así como el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI, fue creado mediante el Decreto No. 552 de 1974 y 952 de 1974, subrogados mediante la expedición del Acuerdo No. 002 de 1977, como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función principal era contribuir a la solución del problema de vivienda de los servidores del Distrito y el pago de las Cesantías de los mismos. Posteriormente, mediante Decreto 817 del 18 de diciembre de 1995, que modificó el Decreto 350 de 1995, le asignaron las funciones de manejar los expedientes de los afiliados del Fondo de Pensiones Públicas de Santa fe de Bogotá D.C.

La anterior disposición fue derogada por el Decreto 716 del 20 de noviembre de 1996, que a su vez, estableció que FAVIDI tendría a su cargo, el reconocer y pagar pensiones a quienes antes del 1° de enero de 1996 se hubieren retirado del servicio, habiendo cumplido el tiempo pero no la edad señalada para adquirir el derecho de pensión, una vez acreditaran los requisitos de tiempo y edad exigidos por la ley para tal efecto y no se encuentren afiliados a ninguna administradora de pensiones.

Posteriormente, mediante Decreto 1150 del 29 de diciembre de 2000, a FAVIDI, se le suprimieron las funciones de reconocimiento y pago de pensiones, quedando asumidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, función que inició a partir del 01 de octubre de 2001, y quien contrato un encargo fiduciario para administrar el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y el patrimonio autónomo

Ahora bien, mediante Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se creó el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, quien asumió todas las obligaciones contraídas por FAVIDI y la Secretaría de Hacienda y en su artículo 60, dispuso la transformación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.

El artículo 65 del citado Acuerdo, determinó el objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, estableciendo que esta entidad tendría por objeto el reconocimiento y pago de las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital y la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) el cual fue creado por el artículo primero del Distrital 350 de 1995, como una cuenta especial sin personería jurídica adscrita a la Secretaria Distrital de Hacienda. Posteriormente, a través del Decreto 339 de 2006 los recursos del FPPB se constituyeron como patrimonio autónomo de conformidad con lo previsto por el inciso Decreto cuarto del Artículo 6° de la Ley 549 de 1999 y demás disposiciones legales que lo adicionen, modifiquen o reglamenten.

FONCEP, como y se indicó administra el fondo cuenta “Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB” que a partir de enero de 1996 sustituyó en el pago de las pensiones a la Caja de Previsión Social del Distrito Capital en liquidación, en el pago de las pensiones legales y convencionales a su cargo y de las sustituciones pensionales que se causen. En los años subsiguientes ha tenido modificaciones en materia funcional y administrativa mediante los Decretos Distritales 786 de 1996, 1150 de 2000, 154 y 163 de 2001 y el Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006.

A su turno, el Acuerdo 645 del 09 de junio de 2016, en su artículo 119 adicionó el artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006, y amplió la competencia del FONCEP, asignándole nuevas labores, entre otras: verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

A su vez, mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, en el artículo 43 asignó al FONCEP, la administración de los activos y fuentes de financiación que respaldan la reserva pensional y el reconocimiento de los activos y el reconocimiento y pago de las obligaciones pensionales actualmente a cargo del Distrito Capital.

En síntesis, el FONCEP como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB tiene las siguientes funciones básicas:

- Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.
- Verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.
- Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.
- Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI”.

1.1.2 Denominación

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP.

1.1.3 Régimen jurídico

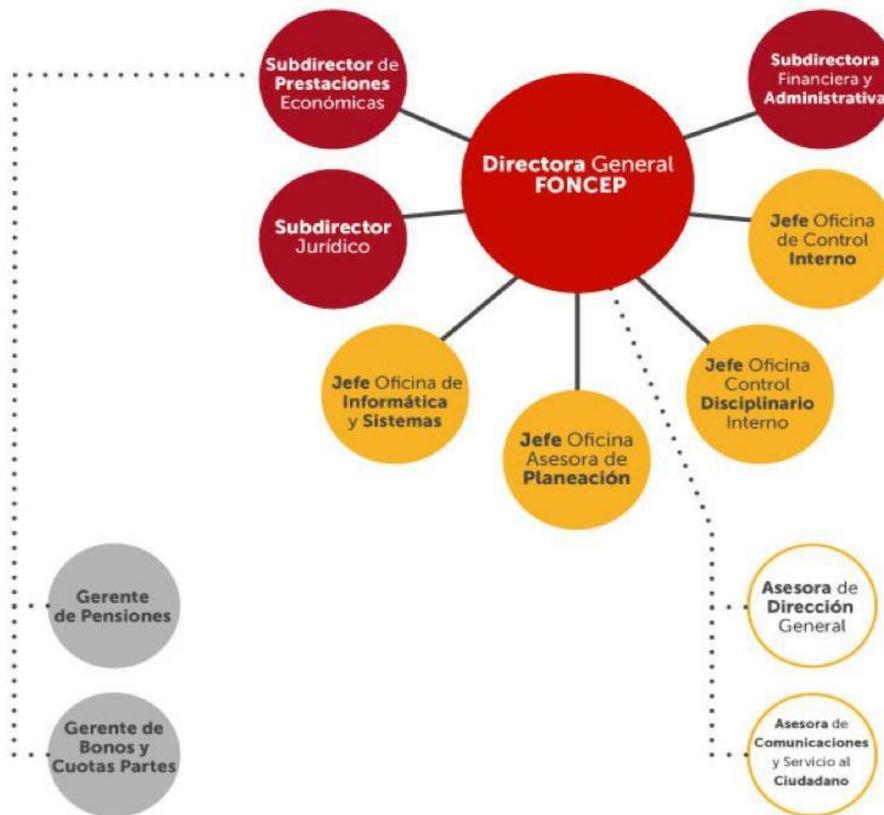
FONCEP se crea mediante el Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaria Distrital de Hacienda.

1.1.4 Órganos superiores de dirección

La dirección del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP está a cargo del Director General y de la Junta Directiva.

La Junta Directiva del FONCEP estará conformada por el Alcalde o su delegado o delegada que será la secretaria o secretario cabeza de sector, quien la presidirá, y cinco (5) miembros, los cuales serán designados por el Alcalde de acuerdo a los artículos; 66 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, 56 del Decreto Ley 1421 de 1993 y primero del Decreto Distrital 140 de 2017.

El Director General formará parte de la Junta Directiva con voz, pero sin voto. El organigrama del FONCEP es el siguiente:



1.1.5 Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades

FONCEP desarrolla sus actividades en la sede administrativa ubicada en el Edificio Condominio Parque Santander, carrera 6 N° 14-98 Torre A. Pisos 5, 6 y 7, y Torre B. Piso 3.

Además, cuenta con dos puntos de atención en:

- Edificio Condominio Parque Santander Carrera 6 N° 14-98 Torre A. Piso 2.
- SuperCade CAD: Cra. 30 No 25-90, Módulo 38.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del Marco Normativo

EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP declara de manera explícita y sin reservas que reconoce los diferentes hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatoria bajo la *Resolución 211 expedida el 9 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*.

Para el cierre contable de 2022 se tuvo en cuenta el Instructivo No. 002 expedido el 1 de diciembre de 2022 por la CGN, el cual contiene las instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2022-2023 y el reporte de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable.

1.2.2 Limitaciones y Deficiencias

1.2.2.1 De tipo operativo o administrativo

Cartera

La cartera hipotecaria es administrada en el aplicativo “Cartera hipotecaria”, el software al generar el proceso de causación mensual no genera directamente los registros contables por tipo de cartera, sino que se debe asociar a un archivo Excel para su respectivo cargue a Limay.

Cuentas por cobrar

Demora en el proceso judicial en contra del Banco Agrario por cuenta por cobrar por servicios públicos y en el proceso del lote Riberas de Occidente.

1.2.2.2 De tipo contable

SIPROJ

El Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ es un software que administra la Alcaldía de Bogotá con el fin de unificar la información judicial del Distrito, en este software las entidades distritales incluidas FONCEP ingresan los procesos a favor y en contra del FPPB con el fin de llevar eficientemente el control por parte de la Oficina Asesora Jurídica - OAJ

Es la Subdirección Jurídica la responsable de dar cumplimiento a las directrices que, respecto del Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ, hubiere establecido la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. La S.J. debe incorporar y actualizar los procesos judiciales a su cargo y la relativa a los módulos del SIPROJ.

De acuerdo con el seguimiento trimestral realizado por la Oficina de Control Interno, la información del aplicativo SIPROJ y la información contable cruza al cierre del 31 de diciembre de 2022.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se prepararon con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatoria *Resolución 211 expedida el 9 de diciembre de 2021*. Los Estados Financieros presentados comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados Financieros del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP se preparan, presentan y publican de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Bases de preparación

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución*

533/15 expedida por la Contaduría General de la Nación) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Resolución 211/2021 expedida por la Contaduría General de la Nación).

El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características cualitativas de la información financiera, características fundamentales; como la relevancia, representación fiel y características de mejora como la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Además de dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

1.3.1 Bases de Preparación

1.3.1.1 Características cualitativas de la información financiera

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

a. Características fundamentales. Son la relevancia y la representación fiel.

Relevancia. La información es relevante cuando es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios, tiene valor predictivo, confirmativo o ambos.

La materialidad o importancia relativa de un hecho económico influencia decisiones que pueden tomar los usuarios de la información.

Representación fiel. La información financiera debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, y todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

b. Características de mejora. Comprenden la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

Verificabilidad. La verificabilidad ayuda a asegurar, a los usuarios, que la información financiera representa fielmente los hechos económicos que pretende representar.

Oportunidad. Información disponible a tiempo, para que pueda influir en las decisiones de los usuarios.

Comprensibilidad. Una información comprensible es aquella que es clara y concisa, respecto de su clasificación, caracterización y presentación de la información a los usuarios. Una información comprensible es aquella que describe la naturaleza de los hechos, que detalla transacciones complejas, y que suministra información clave para los usuarios de la información financiera.

Comparabilidad. La información es útil si esta puede ser comparada con la que suministran otras entidades, o con la información suministrada por la misma entidad de periodos anteriores.

1.3.2 Principios de Contabilidad Pública

La información financiera de FONCEP debe ser útil para los grupos de interés y para ello, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar la información financiera que cumpla con estas características cualitativas, la Entidad observa pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

a. Entidad en marcha

La preparación de los estados financieros de FONCEP se realizó sobre la base de negocio en marcha: dada su naturaleza se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinaron que la Entidad es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y que depende financieramente del traslado de recursos de Secretaría Distrital de Hacienda para realizar su objeto social y la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, por tal razón no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de FONCEP como un negocio en marcha.

b. Base contable de acumulación o Devengo

FONCEP elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera la Entidad reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a la Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y sus resoluciones modificatorias (Resolución 211 Dic/2021) y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno definido por la Resolución 620 de la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por FONCEP, que fue expedido mediante la Resolución DG-0415 del 29 de diciembre de 2017.

FONCEP preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que, para el reconocimiento de un hecho económico, prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

La administración de FONCEP determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los Estados Financieros, de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, indica que no es necesario que la Entidad proporcione una revelación específica requerida. Ya que la información carece de importancia relativa.

c. Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad

FONCEP, como administrador del FPPB, preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que, para el reconocimiento de un hecho económico, prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

La administración de FONCEP determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los Estados Financieros del FPPB, de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, indica que no es necesario que la Entidad proporcione una revelación específica requerida. Ya que la información carece de importancia relativa.

d. Asociación

El reconocimiento de los ingresos con contraprestación de FONCEP está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

e. Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de FONCEP se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los Estados Financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la Entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

f. Periodo contable

Corresponde al tiempo máximo en que el FONCEP, mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. Estas Notas se realizan con corte a 31 de diciembre de 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados Financieros presentados corresponden a Estados Financieros individuales.

FONCEP es una entidad descentralizada y reporta trimestralmente a través del software Bogotá Consolida a la Dirección Distrital de Contabilidad para su consolidación con el resto de las entidades descentralizadas. Trimestralmente también se reporta la información financiera por medio del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública) de la Contaduría General de la Nación la información financiera del Fondo de Prestaciones económicas, cesantías y pensiones – FONCEP.

Cumpliendo con la Resolución 182 May/17 expedida por la Contaduría General de la Nación, *“Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado. La entidad definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos”*.

Cumpliendo con la normativa se publican los estados financieros en la página web de FONCEP, con el fin que sirvan de consulta a los usuarios de la información. evaluar la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado, por tal motivo, estos informes tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social de que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

2.1 Políticas y bases de medición

2.1.1 Políticas

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución 533/15 expedida por la Contaduría General de la Nación*) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (*Resolución 211/21 expedida por la Contaduría General de la Nación y por las Políticas Contables de FONCEP*).

El proceso contable está compuesto por etapas y sub-etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características cualitativas de la información financiera, características fundamentales; como la relevancia, representación fiel y características de mejora como la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Además de dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

2.1.2 Bases de medición

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: *en el reconocimiento y en la medición posterior*.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

- Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros de FONCEP han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional. Las partidas incluidas en los Estados Financieros de FONCEP se expresan en la moneda funcional donde opera la Entidad (pesos colombianos), por lo tanto, la operación de la Entidad se mide y es reportada a los usuarios de la información y a los entes de control en pesos colombianos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

FONCEP no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable de la vigencia 2022 del Fondo de Prestaciones Económica, Cesantías y Pensiones - FONCEP, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar, es decir a la fecha de presentación de los estados financieros no se identificaron hechos o eventos que impliquen algún ajuste.

La fecha de presentación de los estados financieros corresponde a la fecha en que el conjunto completo de estados financieros ha sido aprobado por la Dirección General (Representante legal de FONCEP), para dar a conocer a los diferentes usuarios de acuerdo con los objetivos de gestión pública, control público y divulgación de la información.

2.4.1 Aprobación y publicación de los estados financieros

Los estados financieros de FONCEP son transmitidos en el plazo fijado por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con el numeral 2, Subnumeral 2.1.1 del instructivo 002 emitido el 1 de diciembre de 2022 y serán publicados una vez la Junta Directiva del FONCEP realice su aprobación y así darlos a conocer a los diferentes usuarios de acuerdo con los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno, que sirva para rendición de cuentas, para la toma de decisiones y control.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 2º. de la Resolución No. DDC-000002 del 09 de agosto de 2018, expedida por la Contadora General de Bogotá, el funcionario responsable ante la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad por la presentación de los estados financieros e informes contables y el cumplimiento de los plazos y requisitos exigidos por la Contaduría General de la Nación DDC es el Director General del FONCEP.

2.4.2 Instancias de modificación de los Estados Financieros

La Junta Directiva del FONCEP como el máximo órgano de FONCEP y la Dirección Distrital de Contabilidad tienen la potestad de solicitar la modificación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

FONCEP aplicó los juicios establecidos de acuerdo al Manual de políticas, contables en lo que se refiere a deterioro de valor de los préstamos hipotecarios, la vida útil y los valores residuales de la propiedad, planta y equipo, la probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

3.2. Estimaciones y supuestos

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer juicios, estimaciones y supuestos para algunas cuentas por parte de la administración, estas se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes.

3.2.1 Deterioro de cartera

A 31 de diciembre de 2022 el deterioro acumulado asciende a (\$591.250.529), el cual se clasifica en deterioro de capital registrado en el rubro 14800301 con un saldo de (\$392.670.276) y deterioro las cuentas por cobrar por concepto de seguros registrado en la cuenta 13849015/19 con un saldo de (\$198.580.253).

El cálculo del deterioro de capital y seguros se realiza sobre la cartera de créditos hipotecarios de los 37 adjudicatarios los cuales 6 de ellos se encuentran en estado inactivo el cual se deterioran al 100% por alta probabilidad de pérdida del caso, derivado de la incobrabilidad debido a dos factores: falta de título o prescripción de la acción que impiden la ejecución por vía judicial.

Por otra parte 31 procesos se encuentran en estado activo los cuales se deterioran al 90% teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos, veintitrés se encuentran judicializados pendientes de decisión judicial que puede resultar adversa a la entidad y ocho casos se encuentra pagando a través de acuerdos de pago cuya flexibilidad permite que los adjudicatarios paguen mensualmente una cuota.

La sumatoria de todos los procesos arroja como resultado el deterioro de la cartera de créditos hipotecarios.

3.2.2 Litigios y demandas

El reconocimiento de los litigios y demandas en los estados financieros se realizó con corte a 31 de diciembre de 2022, basado en las estimaciones realizados por la Subdirección Jurídica a través del aplicativo SIPROJ.

3.2.3 Propiedad, planta y equipo

La principal estimación utilizada para cuantificar la propiedad planta y equipo, se refiere a la vida útil de los bienes muebles e inmuebles e intangibles.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2022 se afectó la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores para corrección de errores de la vigencia 2021. Las correcciones corresponden a incorporación de cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales, prescripciones y anulaciones de cuotas partes.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo es la probabilidad de que producto de la volatilidad del mercado el portafolio de con los recursos para el pago de cesantías retroactivas que administra Fiduoccidente S.A. tenga pérdida por valoración.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la vigencia 2022 el impacto económico producto de la pandemia por Covid-19 se siente en indicadores como desempleo que a noviembre de 2022 se ubica en 9.5% afectando el consumo de los hogares, cierre de pequeños negocios y por otra parte una alta inflación del 13.12% que no se presentaba en el país desde 1999.

Ningún país a lo largo del mundo es ajeno a la guerra entre **Rusia y Ucrania**; esta coyuntura que tiene múltiples impactos negativos en la economía mundial afecta también a Colombia. Los efectos más importantes en materia económica por la guerra entre las dos naciones este aumento en el precio de los fertilizantes que conlleva a un alza de los precios de la canasta familiar.

Aunque el precio del petróleo aumentó, no se puede evidenciar consecuencias positivas en Colombia ya que este aumento no alcanza a compensar los incrementos en las industrias dependientes de los combustibles y derivados del petróleo frente a los beneficios económicos provenientes de la venta del petróleo.

Otro impacto importante en la economía colombiana es el aumento de la cotización del dólar, ya que a medida que aumenta la cotización del dólar en Colombia el peso se devalúa, siendo la moneda más devaluada de los países emergentes en el año 2022 el dólar cerró al 31 de diciembre de 2022 en \$4.810,20 (*Fuente Portafolio 30/Dic/2022*).

A pesar de los efectos financieros externos e internos adversos para la economía en Colombia, el Patrimonio Autónomo de Cesantías que administra Fiduoccidente S.A., genero rendimientos por valoración de \$2.221.110.738 pesos.

Dado lo anterior no se afectó uno de los principios de contabilidad pública (Resolución 211 Dic/2021- Capítulo 5 Principios de Contabilidad Pública) **Entidad en marcha**: *se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una entidad, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.*

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de FONCEP son las adoptadas de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución 533/15 expedida por la Contaduría General de la Nación*) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (*Resolución 211/2021 expedida por la Contaduría General de la Nación*) así como la aplicación del Manual de Políticas Contables de FONCEP, adoptadas bajo la *Resolución No. DG-04158 expedida el 29 de diciembre de 2017*.

Políticas Contables de FONCEP

4.1 Activos

4.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se clasifica en efectivo de uso restringido y los equivalentes al efectivo.

- **Efectivo de uso restringido:** FONCEP identifica con base a soportes documentales, contractuales y/o legales, el origen de los recaudos recibidos y establece si las partidas tienen limitaciones para su disponibilidad, direccionando su registro a los conceptos de Tesorería creados para este fin, los cuales están asociados a las subcuentas que conforman este rubro.
- **Equivalentes al efectivo:** Lo constituyen los valores en caja, depósitos en instituciones financieras, y fondos en tránsito.

4.1.2 Inversiones

FONCEP tiene clasificada su participación en Acciones de ETB, en la categoría Inversiones de Administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado. Por ende, las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectarán el resultado del periodo.

FONCEP reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

4.1.3 Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar aquellas que tiene su soporte legal y que son registradas en el módulo contable Limay, registrándose al costo y representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Deterioro otras cuentas por cobrar:** La medición del deterioro para otras cuentas por cobrar se realiza con base en la antigüedad de las partidas se aplica un porcentaje de acuerdo con la posibilidad de recuperación. En la nota No. 7 se detallará el cálculo del deterioro para las cuentas por cobrar.

4.1.4 Préstamos por cobrar

Dentro de este concepto se registran los créditos de la cartera FAVIDI, clasificados en desembolsos de cartera en pesos y UVR.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado, los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la Entidad no hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado.

- **Deterioro:** Se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo, en la nota No. 8 se explicará el detalle del cálculo del deterioro de préstamos hipotecarios.

4.1.5 Inventarios

Para clasificar los bienes como inventarios en FONCEP se hace necesario e imprescindible conocer la intención que se tiene con los bienes. Para la Entidad en principio se establece esta política por lo bienes adquiridos y dados en forma gratuita a los pensionados.

Los inventarios se medirán al costo de adquisición. La medición posterior, de los activos adquiridos para distribirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, se calcula como el menor valor entre el costo, siendo el costo de reposición el menor valor entre el costo y el costo de reposición.

4.1.6 Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los terrenos y edificios, equipos de cómputo, muebles y enseres y otros equipos se reconocen al costo, menos depreciación y deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los terrenos no se deprecian. Las utilidades o pérdidas en venta de activos son registradas en otros ingresos o gastos en el estado de resultados.

Deterioro: Es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Para efectos de contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a) Propiedades, planta y equipo
- b) Activos intangibles

Periodicidad comprobación deterioro y su reversión

Como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Así mismo, se evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber

Indicios de deterioro del valor de los activos

- Las condiciones del mercado para los bienes muebles e inmuebles no han cambiado significativamente, a tal punto que su valor a precios de mercado haga suponer un mayor o menor valor distante de aquel que se genera con el paso del tiempo o de su uso normal.
- En lo corrido de la vigencia no se han observado cambios adversos en la Entidad, ni en su entorno legal, económico, tecnológico o político.

- El mercado de los seguros se ha mantenido estable y no ha habido hechos catastróficos que pongan en riesgo su valor recuperable de forma significativa.
- La Entidad no ha tenido un cambio significativo en su estructura ni en sus funciones de tal manera que impacte el valor total de los activos.

Depreciación de propiedad, planta y equipo: La depreciación iniciará cuando el bien está disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La depreciación cesa cuando el bien se da de baja o cuando el valor residual es igual al valor en libros.

La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar, en mantenimiento o reparación.

Método de depreciación: El método de depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

FONCEP podrá utilizar como métodos de depreciación el lineal y/o decreciente, el método utilizado en el aplicativo SAE/SAI es el de línea recta.

Valor residual: Valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

Vida útil Periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

b) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;

Las fuentes de información para determinar las vidas útiles, y valor residual son:

- Estimaciones que realice el fabricante, proveedor o un perito tasador.

- información de fuente confiable, debidamente sustentada en estudios o investigaciones de Entidades públicas o privadas pertinentes.

Valorización de propiedad, planta y equipo: Los procesos de valoración que se surtan, se realizan de acuerdo con las técnicas contables.

Finalmente, es importante señalar que los temas de inventarios son puestos en consideración del Comité de Inventarios para que se recomiende las actuaciones pertinentes.

4.1.7 Otros activos

Dentro de los otros activos se encuentra el plan de activos para beneficios a los empleados, los recursos entregados en administración, los depósitos entregados en garantía y los activos intangibles entre otros.

Plan de activos para beneficios posempleo

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año.

Encargos Fiduciarios: El valor de los aportes y pagos de cesantías retroactivas se registra en el rubro Recursos Entregados en Administración, subcuenta Encargos Fiduciarios, en la cuenta auxiliar aportes y pagos de cesantías retroactivas registra el valor de las cesantías retroactivas.

Recursos entregados en administración: Los recursos entregados en administración, representan los recursos en efectivo a favor de la Entidad que se originan por los recursos traslados de Secretaría Distrital de Hacienda a FONCEP para gastos de administración y funcionamiento, los cuales son registrados en la contabilidad al costo.

Depósitos entregados en garantía: Los depósitos judiciales corresponden a medidas precautelares por procesos en contra de la entidad por mora en pagos de cesantías.

Activos intangibles: La Entidad procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique la existencia de control, la separabilidad del activo, y que se espere éste genere un beneficio económico futuro. Para su reconocimiento, es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que FONCEP obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente.

El FONCEP para reconocer contablemente un intangible procederá así:

- Determinará si la Entidad tiene el control y los beneficios económicos.

- Establecerá si el bien tiene una medición fiable, es decir, cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.
- Una vez se haya definido que cumple con las características de Activo se procederá a indagar si cumple con las condiciones de intangibles.

4.2 Pasivos

4.2.1 Cuentas por pagar

Las obligaciones generadas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de FONCEP y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo determinable, se midieron por el valor de la transacción, se clasificaron en la categoría de costo y su medición inicial será por el valor de la transacción y en la medición posterior se mantendrán por este valor.

4.2.2 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a empleados a corto plazo: FONCEP reconoce beneficios a los empleados a corto plazo, estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Alícuotas pagos no mensualizados, los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Beneficios a empleados a largo plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo en el FONCEP se medirán al final del periodo contable.

Medición reconocimiento por permanencia, la medición para este beneficio se realizará de acuerdo con la guía expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad, la cual hará parte de este documento de políticas.

Para las cesantías retroactivas el cálculo corresponde al valor que la Entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esta obligación al 31 de diciembre de cada año.

4.2.3 Provisiones

En FONCEP se reconocieron como provisiones los pasivos sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación, que para el caso de la entidad corresponden a litigios y demandas en contra.

Las obligaciones contingentes judiciales clasificadas por el SIPROJ como probables corresponden a litigios y demandas cuya valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%, hecho económico que se reconoce en la contabilidad como provisiones.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: valoración cualitativa del proceso y valoración cuantitativa del contingente. En la primera, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el sistema realizará el cálculo de la probabilidad final de pérdida y del valor de la obligación del contingente judicial, para que desde allí se realice la clasificación de la obligación como probable, posible o remota, para el respectivo reconocimiento contable.

Con el fin de reflejar el valor del dinero en el tiempo las provisiones se actualizaron por el valor presente de la valoración actualizada (VP), el cual es calculado por el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito (SIPROJ) y reflejado en los reportes contables de manera trimestral.

4.2.4 Otros pasivos

Representa el valor de los recursos recibidos en administración correspondiente a préstamos concedidos administrados al FER.

4.3 Ingresos

4.3.1 Ingresos con contraprestación

Son recursos, monetarios o no monetarios, que recibe FONCEP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

4.3.2 Ingresos sin contraprestación

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: FONCEP tenga el control sobre el activo, sea probable que fluyan a la Entidad beneficios económicos futuros, o potencial de servicio asociados con el activo; y el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. La medición de estos conceptos se realiza por el valor de la operación.

Fondos recibidos: El valor de los recursos recibidos por FONCEP de la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) para el pago de gastos de funcionamiento e inversión se miden por el valor de la operación o transacción.

4.4 Listado de notas que no le aplican a la entidad

Nota No. 9 Inventarios

Nota No. 11 Bienes de uso público, históricos y culturales

Nota No. 12 Recursos naturales no renovables

Nota No. 13 Propiedades de inversión

Nota No. 15 Activos biológicos

Nota No. 17 Arrendamientos

Nota No. 18 Costos de financiación

Nota No. 19 Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota No. 20 Préstamos por pagar

Nota No. 30 Costos de ventas

Nota No. 31 Costos de transformación

Nota No. 32 Acuerdos de concesión – Entidad concedente

Nota No. 33 Admón. de recursos de seguridad social en pensiones

Nota No. 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Nota No. 35 Impuesto a las ganancias

Nota No. 36 Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
1110	DEPÓSITOS EN INST. FINANCIERAS	2,065,256,665	1,719,390,112	345,866,553	20.1%
	Total	2,065,256,665	1,719,390,112	345,866,553	20.1%

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del saldo en bancos por \$2.065.256.665.

A diciembre 31 de 2022 el efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por las cuentas de ahorro por \$1.610.488.747 pesos y por Depósitos e Instituciones Financieras por valor de \$454.767.918.11.

NOTA 5.1

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Cuentas	Saldos a Cortes de Vigencia			Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
	Saldos a Cortes de Vigencia dic-22	Saldos a Cortes de Vigencia dic-21	Saldos a Cortes de Vigencia Variación	Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib) dic-22	% Tasa Promedio dic-22
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINAN	2.065.256.665,00	1.719.390.113,00	345.866.552,00	80.032.931,00	3,86%
111006 - Cuenta de ahorro	1.610.488.750,00	1.609.508.779,00	979.971,00	80.032.931,00	3,86%

(Cifras en pesos)

Los Depósitos e Instituciones Financieras incluye el saldo de la cuenta Davivienda, cuenta en la cual se administran los recursos por las transferencias recibidas de las Secretaría Distrital de Hacienda para el pago de la nómina de funcionarios, impuestos y otros pagos que son excepción para pago por Cuenta Única Distrital por \$133.653.877, recursos de uso restringido, toda vez que tienen una destinación específica.

En la cuenta Davivienda con saldo de \$54.473 corresponde al recaudo de la cartera FER, lo que la hace con destinación específica

De igual forma, se tienen recursos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP, producto del Convenio Interadministrativo No. 184 de 2022, firmado para realizar el pago de la nómina de pensionados de dicha entidad, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2022-2023

Cuentas con destinación específica

Concepto	Valor
FER- Convenio de recaudo	54,473
Saldos acreedores	133,653,877
Recursos EAAB	320,662,274
Total	454,370,624

Cifras en pesos

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2022 de la cuenta contable Depósitos en instituciones financieras:

Banco	Tipo cuenta	Valor
Popular	Ahorros	222,271,056
Davivienda	Ahorros	54,473
Davivienda	Ahorros	133,653,877
Davivienda	Ahorros	396,893
Davivienda	Ahorros	38,940,624
BCSC	Ahorros	59,280,046
Agrario	Ahorros	170,548
Agrario	Ahorros	400
Total		454,767,917

Cifras en pesos

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2022 de la cuentas de ahorros:

Banco	Tipo cuenta	Valor
Davivienda	Ahorros	350,929,396
Sudameris	Ahorros	1,259,559,351
Total		1,610,488,747

Cifras en pesos

Partidas conciliatorias – Plan de mejoramiento

Al cierre de la vigencia no se presentan partidas conciliatorias respecto al saldo en el banco.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
12-INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	148.284,00	0,00	148.284,00	260.870,00	0,00	260.870,00	-112.586,00
Inversiones de administración de liquidez	148.284,00	0,00	148.284,00	260.870,00	0,00	260.870,00	-112.586,00

(Cifras en pesos)

Las inversiones corresponden a 1.373 acciones de ETB que, al cierre de diciembre de 2022, su valor de mercado es de \$108 pesos (*Fuente: BVC-www.bvc.com.co*) para un valor total de la inversión de \$148.284 pesos.

La Secretaría Distrital de Hacienda comunicó al mercado el 12 de febrero de 2019, mediante la plataforma habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que: "Conforme a lo señalado por el Alcalde en el mes de enero en un medio de comunicación, la administración Distrital informa que no continuará con la enajenación de su participación accionaria en la ETB"

Por lo expuesto, no se puede realizar proceso de venta de las acciones que se tienen

La inversión de desvalorizo con respecto a la vigencia anterior en \$112.586 pesos

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	71.262,812	66.278,201	137.541,013	78.892,655	84.321,563	163.214,218	-25.673,205
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	71.262,812	221,956,170	293,218,982	78,892,655	282,901,815	361,794,470	-68,575,487
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-155,677,969	-155,677,969		-198,580,252	-198,580,252	42,902,283
138690 - Otras cuentas por cobrar		-155,677,969	-155,677,968		-198,580,253	-198,580,252	42,902,284

Las cuentas por cobrar cierran con un saldo de \$137.541.013, las cuentas por cobrar corrientes suman \$71.262.812 y las cuentas por cobrar no corrientes suman \$66.278.201

Nota 7.1 Cuentas por cobrar corrientes

(Cifras en pesos)

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Comisiones	47,524,474	59,683,220	-12,158,746	-20.4%
Pago por cuenta de Tercero	23,738,338	19,209,435	4,528,903	23.6%
Total	71,262,812	78,892,655	-7,629,843	-9.7%

El saldo al cierre de cuentas por cobrar corriente es de \$71.262.812, conformado por las cuentas por cobrar por comisiones por valor de \$47.524.474 valor que corresponde al 2% del aporte de las cesantías que realizan las entidades afiliadas a FONCEP, seguidos de \$23.738.338 concernientes a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

7.1.1 Cuentas por cobrar – Comisiones por aportes

Comisión: Representa al valor de administración que FONCEP, cobra a las entidades afiliadas del régimen de retroactividad, por el manejo de los recursos, que corresponde al 2% del valor de los aportes que abonan a las entidades afiliadas del régimen de retroactividad de cesantías, bien sea por concepto de aporte mensual o extraordinario.

Normatividad: Dentro de las principales normas que se rige la entidad en materia de cesantías del régimen de retroactividad se encuentran las siguientes:

Con el Acuerdo 2 de 1997 (mayo 10) por el cual se crea el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital. “Artículo 32°.- *Consignaciones del Distrito, Administración Central y Entidades Descentralizadas. La Administración Central, los Fondos Rotatorios y la Entidades Descentralizadas vinculadas al Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital, aportarán a éste el 9% del valor de sus respectivas nóminas de sueldos y jornales, porcentaje en que se estima el valor mensual correspondiente al auxilio de cesantía de sus empleados y trabajadores, en la forma y términos señalados por el Artículo 34*”

El Decreto 101 de 2004 en su artículo 9, indica que las entidades afiliadas o que se afilien a FAVIDI tendrán la obligación de disponer en forma oportuna los recursos por concepto de los aportes patronales del 9% establecidos en el artículo 32 del Acuerdo Distrital 2 de 1977, así como los aportes extraordinarios a que hubiere lugar para atender en forma oportuna el pago de las cesantías parciales y definitivas. Igualmente, las entidades deberán continuar aportando a dicho Fondo la comisión del 2% de cuota de manejo sobre los recursos que transfieran para el pago de esta prestación.

Que el artículo 60 del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI en FONCEP, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda

Resolución del FONCEP 0606 de 2016 ARTÍCULO OCTAVO: Cuota de Manejo. Las entidades empleadoras afiliadas aportarán al FONCEP como cuota de manejo una comisión del 2% sobre los recursos que transfieran para el pago de esta prestación.

Gestión de cobro por parte del área de cesantías

Para la vigencia 2022, y siguiendo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para atender de manera oportuna la solicitud de trámite para el pago de cesantías de los servidores públicos con régimen de retroactividad afiliados al FONCEP, y atender lo referente a la operatividad para dar cumplimiento a uno de los objetos misionales de la entidad, observamos lo siguiente:

FONCEP, A cierre de la vigencia fiscal de 2022, el valor registrado que refleja como cuentas por cobrar por comisiones alcanza la suma de \$ 50.681.813, valor que presenta una diferencia frente al saldo contable de \$3.157.339 pesos.

El saldo de las comisiones al cierre de la vigencia 2022, esta constituidos por 31 entidades que presentan deuda por un valor total de \$50.681.814 pesos, cifra está que en su mayoría corresponden a las causaciones de las comisiones del mes de diciembre de 2022, las cuales se recaudan en los primeros meses del año. Su composición en cada una de las entidades son las siguientes:

Entidad	Nombre	Saldo contable Dic 2022	Saldo cesantías Dic 2022
53	CONTRALORIA	9.013.913	9.376.043
56	SECRETARIA DE GOBIERNO	937.134	937.134
57	SECRETARIA DE HACIENDA	16.446.957	16.448.281
60	SECRETARIA DE SALUD	6.958.914	7.208.267
64	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	-	2.544.628
47	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	95	-
50	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOMBEROS	187.273	187.273
14	FONCEP	1.400.000	1.400.000
32	IDIPRON	9.600.000	9.600.000
79	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	297.705	297.705
58	UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTO VIAL	1.194.333	1.194.333
65	INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	66.440	66.440
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	28.891	28.891
41	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	5.331	5.331
34	HOSPITAL RAFAEL URIBE U.E.S.E	328.689	328.689
16	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.000.000	1.000.000
44	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER	58.799	58.799
	TOTAL	47.524.474	50.681.814

(Cifras en pesos)

La diferencia presentada en los registros del área de cesantías frente al saldo contable se encuentra debidamente identificadas y soportadas en la conciliación y las cifras son las siguientes:

Entidad	Nombre	valor	Detalle
53	CONTRALORIA	362.130	Comisiones pendientes así: \$425.758 de Comisión Aporte Extraordinario de marzo de 2018. \$-5.000 de Ajuste comisión febrero de 2020. \$ - 58.628 de Traslado de recursos del FNA de diciembre de 2022.
57	SECRETARIA DE HACIENDA	1.324	Pendiente comisión de septiembre 2021
60	SECRETARIA DE SALUD	249.353	Pendiente identificar soporte ingreso 31399 \$249351 del 27 de diciembre de 2017
64	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2.544.437	Comisiones pendientes así: \$54.277 de Aporte Extraordinario de mayo de 2016. \$111. de Aporte Extraordinario de octubre de 2016. \$2.355.392 de Aporte Extraordinario de enero de 2017. \$76.471 de Aporte Extraordinario de mayo de 2017. \$58.377 de Aporte Extraordinario de septiembre de 2017
47	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	95	Saldo a favor entidad
Total		3.157.339	

(Cifras en pesos)

Las acciones realizadas para la depuración de estas partidas ha sido la siguiente:

1. Comunicación constante con los responsables operativos del proceso de trámite del envío de formularios y demás documentos para el trámite de pago de cesantías de las entidades afiliadas.
2. Envío de correos y oficios a estas entidades, solicitando el pago y/o soportes correspondientes.
3. Se solicitaron a través de llamada telefónica, las respuestas a los oficios y correos enviados.
4. Se depuraron al interior del FONCEP, los valores recibidos por las entidades.
5. Se envía y pone a disposición en la página WEB para cada entidad la consulta de saldos por entidad.

Con dicha estrategia se pudo alcanzar una depuración de las partidas del 91 %, frente a los valores reportados en el 2021, alcanzando la cifra de \$67.522.490, como se indica en el cuadro siguiente:

Entidad	Nombre	Saldo cesantías dic2021	recuperado vig. 2021	Pte. por rec
53	CONTRALORIA	7.033.578	6.612.820	420.758
52	PERSONERIA	1.673.570	1.673.570	-
56	SECRETARIA DE GOBIERNO	937.206	-	937.206
57	SECRETARIA DE HACIENDA	34.001.321	34.000.000	1.321
66	SECRETARIA DE EDUCACION	9.284.258	9.284.258	-
60	SECRETARIA DE SALUD	7.063.268	4.246.992	2.816.276
17	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	- 27.200	- 27.200	-
64	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2.544.628		2.544.628
47	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	- 95		- 95
49	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	27.092	27.092	-
8	IDU(400101)	7.200.000	7.200.000	-
14	FONCEP	122.488	122.488	-
21	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	28.098	-	28.098
79	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	116.203	102.498	13.705
67	UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	1.235.477	1.235.477	-
58	UNIDAD ADTVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTO VIAL	1.194.917	1.194.917	-
65	INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	420.000	420.000	-
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	26.891	26.891	-
41	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	5.331	-	5.331
34	HOSPITAL RAFAEL URIBE U.E.S.E	616.900	616.900	-
16	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	726.988	726.988	-
44	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER	64.074	58.799	5.275
	TOTAL	74.294.993	67.522.490	6.772.503

(Cifras en pesos)

En el proceso de conciliación se efectuaron reuniones con entidades en donde se está trabajando en conjunto para la ubicación de antecedentes que permitan proceder a la depuración de las partidas a lugar.

7.1.2 Cuentas por cobrar incapacidades:

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades de funcionarios se constituyen cada vez que un funcionario se incapacita por enfermedad general o profesional por un tiempo mayor a dos días, luego de los cuales se paga las dos terceras partes del salario con cargo a la EPS a la cual está afiliado el funcionario.

En el Sistema General de Seguridad Social en Salud, serán de cargo de los respectivos empleadores: las prestaciones económicas correspondientes a los dos (02) primeros días de incapacidad laboral originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud, a partir del tercer (3) día, de conformidad con la normatividad vigente. (Parágrafo 1, Artículo 3.2.1.10 Decreto 780 de 2016).

Las cuentas por cobrar vigentes por concepto de incapacidades se relacionan en el siguiente cuadro:

NIT	NOMBRE	SALDO
860066942	CAJA DE COMPENSACION COMPENSAR	15,559,869
800130907	SALUD TOTAL EPS	3,021,826
830003564	FAMISANAR EPS	98,184
800088702	SURA EPS	53,974
900156264	NUEVA EPS S.A.	112,838
800251440	SANITAS EPS	4,678,383
830113831	ALIANSALUD	213,264
	TOTAL	23,738,338

Cifras en pesos

Nota 7.2 Cuentas por cobrar no corrientes

(Cifras en pesos)

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Otras cuentas por cobrar	49,485,301	64,671,087	-15,185,786	-23.5%
Entidades Financieras	326,035	66,985	259,051	386.7%
Por Deuda con Foncep	2,022,381	2,022,381	0	0.0%
Seguros Cartera Pesos	83,467,954	130,965,476	-47,497,522	-36.3%
Seguros Cartera Uvr	83,114,927	81,637,176	1,477,751	1.8%
Seguros Cartera Futuras	5,640	94,417	-88,777	-94.0%
Seguros Cartera Fer	3,533,932	3,444,293	89,639	2.6%
Total Vr. Bruto	221,956,170	282,901,815	- 60,945,644	
Deterioro acumulado Cuentas por cobrar (CR)	-155,677,969	-198,580,253	42,902,284	-21.6%
Total Vr. Neto	66,278,201	84,321,562	- 18,043,361	

El saldo de las cuentas por cobrar no corrientes es de \$221.956.170 menos el deterioro por valor de \$155.677.969, cierra con un saldo neto de \$66.278.201.

El detalle del saldo es el siguiente: Cuenta por cobrar al Banco Agrario por \$49.485.301 por concepto de servicio de energía eléctrica, saldos por depurar \$2.348.416 y finalmente \$170.122.453 por cuentas por cobrar de seguros a deudores de cartera FAVIDI.

Cuadro Nota 7.2 Cuentas por cobrar – Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios esta constituidos por las cuentas por cobrar corrientes y las cuentas por cobrar no corrientes con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$293.218.980.

NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
7. 2INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CONCEPTOS	dic-22	DETERIORO		
		Saldo inicial por deterioro	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	293.218.980,00	-198.580.252,00	42.902.284,00	-155.677.968,00
138405 - Comisiones	47.524.474,00			0,00
138426 - Pago por cuenta de terceros	23.738.334,00			0,00
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	221.956.172,00	-198.580.252,00	42.902.284,00	-155.677.968,00
Total	293.218.980,00	-198.580.252,00	42.902.284,00	-155.677.968,00

(Cifras en pesos)

Nota 7.3 Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro acumulado asciende a (\$155.677.969), el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar es realizado por el Área de Cartera y Cobro Coactivo, se realiza individualmente sobre el valor bruto de la cartera por cobrar de seguros de los créditos hipotecarios y se aplica de acuerdo a su posibilidad de recuperación el 90% de deterioro y en otras cuentas se aplica el 100% de acuerdo con el grado de cobrabilidad.

Una vez analizada la cartera actual de los créditos hipotecarios, se determina que el cálculo del valor del deterioro se calcula de acuerdo con la posibilidad de recuperación del valor a cobrar, siendo así para los 32 créditos con corte a 31 de diciembre de 2022 se establece:

- Cuatro (4) créditos de préstamos clasificados como cartera pesos inactivos y judicializados los cuales, ante la alta posibilidad de la pérdida del caso se deterioran al 100% por un valor de \$ 28.703.397
- 28 créditos activos clasificados como cartera pesos, cartera UVR, cartera FER y cartera futuras, de los cuales 6 créditos se encuentran pagando con acuerdo de pago y 22 se encuentran en estado judicializado y en estudio jurídico se deterioran al 90%, teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos se encuentran judicializados y pendientes de decisión judicial que puede resultar adversa a la entidad, por un valor de \$ 126.974.572.

Deterioro cuentas por cobrar seguros

Tipo de cartera	No. de Adjudicatarios	Vr. CxC Seguros	Vr. Deterioro
Seguros Cartera Pesos	11	83,467,954	78,459,877
Seguros Cartera UVR	19	83,114,927	74,032,478
Seguros Cartera Futuras	1	5,640	5,076
Seguros Cartera FER	1	3,533,932	3,180,539
Total	32	170,122,453	155,677,969

Cifras en pesos

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación
	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	
14 - PRÉSTAMOS POR COBRAR	152,987,099	152,987,099	182,056,546	182,056,546	- 29,069,447
1415 - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	464,071,560	464,071,560	574,726,824	574,726,824	- 110,655,264
1480 - DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (C-	311,084,461	311,084,461	392,670,276	392,670,276	81,585,815
148003 - Préstamos concedidos	- 311,084,461	- 311,084,461	- 392,670,276	- 392,670,276	81,585,815

Corresponde a préstamos concedidos por créditos de vivienda otorgados en su momento a empleados del Distrito. Al cierre de la vigencia el saldo de la cartera bruta es de \$464.071.560 menos el valor del deterioro producto de la cartera incobrable (\$311.084.461), para un total de cartera neta de \$152.987.099

Nota 8. 1 Deterioro de la cartera hipotecaria

Tipo de cartera	No. de Adjudicatarios	Saldo	Vr. Deterioro
Cartera Pesos	11	109,098,209	103,983,610
Cartera UVR	19	225,739,695	203,378,791
Cartera Futuras y otras	1	3,676,761	3,309,085
Cartera FER	1	458,861	412,975
Total	32	338,973,526	311,084,461

Cifras en pesos

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro acumulado asciende a (\$311.084.461)

El cálculo del deterioro de capital se reconoce de forma individual por cada préstamo y se registra como un menor valor del préstamo por cobrar sobre la cartera de créditos hipotecarios de los 32 adjudicatarios así:

- Procesos inactivos deterioro al 100%: Se calcula el deterioro a 4 créditos que se encuentran en estado por alta probabilidad de pérdida del caso, derivado de la incobrabilidad del mismo debido a dos factores: falta de título o prescripción de la acción que impiden la ejecución por vía judicial.
- Procesos activos: En cuanto a los procesos que encuentran en estado activo, teniendo en cuenta que la mayoría de los procesos (22), se encuentran judicializados pendientes de decisión judicial que puede resultar adversa a la entidad y los otros 6 casos se encuentra pagando a través de acuerdos de pago cuya flexibilidad permite que los adjudicatarios paguen mensualmente una cuota, se deterioran al 90%.

Tasas de interés y vencimiento de los préstamos

En cuanto a las tasas de interés se determina de acuerdo con la clasificación de los créditos así:

- **Créditos en pesos:** Se refiere a los créditos otorgados en su momento por el entonces FAVIDI y se otorgaron en pesos, cuya amortización debe cobrarse conforme a las tasas de interés impuestas por el Banco de la República para vivienda VIS, clasificados en el sistema de cartera hipotecaria como tipo 0.
- **Créditos en UVR:** Se refiere a los créditos otorgados en su momento por el entonces FAVIDI y se otorgaron en UVR, cuya amortización debe cobrarse conforme a las tasas de interés impuestas por el Banco de la República para vivienda VIS, clasificados en el sistema de cartera hipotecaria como tipo 6.
- **Créditos Reestructurados:** Se refiere a los créditos otorgados en su momento por el entonces FAVIDI, en pesos o en UVR, que fueron reliquidados y actualmente se cobran en UVR, cuya amortización debe cobrarse conforme a las tasas de interés impuestas por el Banco de la República para vivienda VIS, clasificados en el sistema de cartera hipotecaria como tipo 8.
- **Créditos Cesantías futuras:** Se refiere a los créditos otorgados en su momento por el entonces FAVIDI, los cuales se garantizaban con las cesantías de los funcionarios del Distrito, y cuentan con un beneficio adicional y es que no generan intereses moratorios por la filosofía de pago con cesantías, clasificados en el sistema como de cartera hipotecaria tipo 7.

Teniendo en cuenta y de conformidad con la Ley 546 de 1999, los créditos de vivienda de interés social deben ser ajustados a las tasas que para tal efecto determine el Banco de la República, organismo que mediante Resolución Externa 3 del 30 de abril de 2012, dispuso:

“Artículo 3” LÍMITES MÁXIMOS A LAS TASAS DE INTERÉS DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN UVR. La tasa de interés remuneratorio de los créditos denominados en UVR para financiar la construcción, mejoramiento y adquisición de vivienda de interés social no podrá exceder de 10,7 puntos porcentuales adicionales a la UVR.

Artículo 4” LÍMITES MÁXIMOS A LAS TASAS DE INTERÉS DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN MONEDA LEGAL. La tasa de interés remuneratorio de los créditos denominados en moneda legal para financiar la construcción, mejoramiento y adquisición de vivienda de interés social no podrá exceder de 10,7 puntos porcentuales, adicionados con la variación de la UVR de los últimos 12 meses vigente al perfeccionamiento del contrato”.

Rangos de tiempo para gestión de cobro

En cuanto a los tiempos de vencimiento, se tiene establecidos en el manual de cartera hipotecaria los siguientes rangos de tiempo para gestión de cobro así:

Los rangos de tiempo establecidos para la gestión de cobro se presentan en el siguiente cuadro:

TIPO DE COBRO	AL DÍA	PREJURÍDICA				JURÍDICA
Rangos de morosidad (en días)	0 – 30	31 – 60	61-90	91-120	121-180	Más de 181

No obstante, estos límites de días de mora, para pasar de una etapa a otra son indicativos y siempre se tendrá en cuenta el tipo de deudor, los resultados de la gestión y circunstancias particulares para iniciar anticipadamente una etapa. Para retrasar su inicio debe contarse con elementos que soporten la decisión.

Para los créditos hipotecarios el proceso jurídico se iniciará al día 181 de mora paralelamente con una gestión prejudicial buscando un arreglo extrajudicial como se detalla en el capítulo de políticas para cobro judicial, no obstante, se puede iniciar antes cuando el adjudicatario haya incumplido los acuerdos de pago.

Análisis de los préstamos por cobrar en mora y su deterioro

Con corte a 31 de diciembre de 2022 el área de cartera cierra con 28 créditos activos y 4 inactivos, depurando dentro de la vigencia cinco créditos los cuales cuatro fueron cancelados y uno saneado contablemente. A pesar de que la cartera hipotecaria actual, es una cartera que se encuentra en etapa jurídica, dado que todos los créditos tienen más de 181 días de morosidad, dentro de esta vigencia se logró tener una recuperación del 6.57% del deterioro causado en el 2021 por concepto de capital, siendo así que del valor del deterioro revertido son producto de: 3 créditos cancelados y 5 créditos que realizaron pagos durante la vigencia dado que se tenía acuerdo de pago.

Es importante resaltar que para la vigencia 2022 el área de cartera Hipotecaria obtuvo un recaudo de \$93.992.383 pesos.

Clasificación de la cartera

Préstamos de vivienda	464.071.560
Cartera Pesos	109.098.209
Cartera UVR	225.739.695
Cartera Futuras	3.676.761
Impacto en Prestamos de Vivienda	123.739.266
Prestamos de Vivienda-FER	458.861
Cruce cuentas FER FONCEP	1.358.768
Deterioro Cartera Hipotecaria	- 311.084.461
Saldo neto préstamos de vivienda	152.987.099

Cifras en pesos

La cartera hasta 180 días en mora se encuentra clasificada en las cuentas del activo, los intereses de mora, los intereses corrientes de cuotas mayores a 180 días, su registro se presenta en cuentas de orden.

Otras cuentas deudoras de control

Cartera hipotecaria	579.610.824
Interes Corriente	86.537.268
Cartera Pesos	24.705.696
Cartera UVR	61.539.719
Cartera Futuras	279.649
Cartera FER	12.204
Interes de Mora	493.073.556
Cartera Pesos	209.264.207
Cartera UVR	281.302.115
Cartera FER	2.507.234

Cifras en pesos

Préstamos concedidos	464.071.560
Otras cuentas deudoras de control	579.610.824
Total préstamos por cobrar	1.043.682.384
Deterioro préstamos hipotecarios	- 311.084.461
Neto préstamos por cobrar	732.597.923

Cifras en pesos

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,964,953,535	1,916,752,759	48,200,776
1605 - TERRENOS	262,706,659	262,706,659	0
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	7,835,353	-7,835,353
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-	274,228,355	-274,228,355
1640 - EDIFICACIONES	641,152,956	641,152,956	0
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	834,468,007	822,719,950	11,748,057
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,984,146,693	2,987,972,160	-3,825,467
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	249,993,049	249,993,049	0
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 2,738,042,015	- 3,060,383,909	322,341,894
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 269,471,814	- 269,471,814	0

Con un valor de \$1.964.953.535 este rubro representa el 25.2% del total del activo.

FONCEP reconoce como propiedad, planta y equipo los activos empleados para la prestación del servicio y para propósitos administrativos cuyo costo de adquisición es mayor a 2 SMMLV de conformidad con la Política Transversal de Propiedades, Planta y Equipo, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, a través de la Circular No. 44 de fecha 5 de agosto de 2016 y la Resolución 001 expedida el 30 de septiembre de 2019 por la Contadora General de Bogotá, D.C. “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”, la política de materialidad se estableció así:

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por las entidades, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Nota 10.1. Bienes muebles

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PPE - MUEBLES

(Cifras en pesos)

CONCEPTOS / CUENTAS	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.226.694.892,00	249.993.049,00	866.060.927,00	4.342.748.868,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) SALIDAS (CR):	-238.722.730,00	0,00	-43.340.977,00	-282.063.707,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	-238.722.730,00		-43.340.977,00	-282.063.707,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.987.972.162,00	249.993.049,00	822.719.950,00	4.060.685.161,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-3.825.468,00	0,00	11.748.057,00	7.922.589,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	56.946.163,00		53.330.431,00	110.276.594,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-60.771.631,00		-41.582.374,00	-102.354.005,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.984.146.694,00	249.993.049,00	834.468.007,00	4.068.607.750,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-3.888.587.377,00	-208.327.587,00	-614.875.368,00	-4.711.790.332,00
Saldo Inicial de la Depreciación	-2.419.269.901,00	-166.662.063,00	-423.367.273,00	-3.009.299.237,00
SI Depreciación Directa	-2.419.269.901,00	-166.662.063,00	-423.367.273,00	-3.009.299.237,00
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)				0,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-1.469.317.476,00	-41.665.524,00	-191.508.095,00	-1.702.491.095,00
Gasto Depreciación Directa	-1.469.317.476,00	-41.665.524,00	-191.508.095,00	-1.702.491.095,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	-74.207.447,00	0,00	0,00	-74.207.447,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-74.207.447,00	0,00	0,00	-74.207.447,00
SI Deterioro Directo	-74.207.447,00	0,00	0,00	-74.207.447,00
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	-978.648.130,00	41.665.462,00	219.592.639,00	-717.390.029,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	130,31%	83,33%	73,68%	115,81%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	2,49%	0,00%	0,00%	1,82%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	2.984.146.694,00	249.993.049,00	834.468.007,00	4.068.607.750,00
+En servicio	2.984.146.694,00	249.993.049,00	834.468.007,00	4.068.607.750,00

Los bienes muebles al corte del 31 de diciembre de 2022 cierran con un valor bruto de \$4.068.607.749, para este tipo de bienes, FONCEP aplica el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos.

10.1.1 Muebles, enseres y equipo de oficina

Corresponde a los bienes que están en servicio para lograr el desarrollo de las funciones de la entidad. El saldo con corte a diciembre de 2022 es \$834.468.007 menos la depreciación \$428.231.363, cierra con un saldo neto de \$406.236.644 pesos.

Código	Concepto	Saldo Final
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	834.468.007
168506	Muebles, enseres y equipos de	- 428.231.363
	Neto Muebles y enseres	406.236.644

Cifras en pesos

10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación

Esta cuenta al cierre de la vigencia 2022 presenta un saldo de \$2.984.146.693 menos la depreciación \$2.037.627.225 y menos el deterioro \$74.207.447, arroja un resultado neto de \$872.312.021 pesos.

Código	Concepto	Saldo Final
1670	Equipos de comunicación y computo	2.984.146.693
168507	Equipos de comunicación y computación	- 2.037.627.225
169511	Equipos de comunicación y computación	- 74.207.447
	Neto Equipos de computo	872.312.021

Cifras en pesos

10.1.3 Equipos Transporte, Tracción y elevación

Esta cuenta al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$249.993.049 menos la depreciación acumulada \$208.327.587, el saldo neto al cierre es de \$41.665.462 pesos.

Código	Concepto	Saldo Final
1675	Equipo de transporte y tracción	249.993.049
168508	Equipos de transporte, tracci	- 208.327.587
	Neto Equipo de transporte	41.665.462

Cifras en pesos

Detalle del equipo de transporte

DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	VALOR
CAMIONETA 4X4 5P.	CHEVROLET	1	77.249.417
CAMIONETA 4X4 5P.	FORD	1	77.249.417
CAMIONETA D-MAX	FORD	1	95.494.215
TOTAL		3	249.993.049

Cifras en pesos

Adquisiciones, adiciones, retiros y reclasificaciones

Durante la vigencia 2022 se realizaron los siguientes ingresos (adquisiciones) los cuales quedaron registrados e ingresados en los módulos definidos para el control de inventarios.

Se presentaron las siguientes bajas:

Baja de doce bienes, los cuales se realizaron el día 02 de marzo del 2022 de acuerdo a directriz contenida en la Resolución DG-0008 del 28 de febrero del 2022 por un total de \$30.450.277, baja de 546 bienes realizada el día 29 de julio del 2022, de acuerdo con directriz contenida en la Resolución DG-00040 del 28 de julio del 2022, valor total de la baja \$491.069.299 pesos y la baja de 21 bienes realizada el día 16 de diciembre 2022, de acuerdo con directriz contenida en la Resolución DG-000112 del 16 de diciembre del 2022 por un valor total de \$ 416.323.967 pesos.

Nota 10.2. Bienes inmuebles

Los bienes inmuebles cierran con un saldo neto de \$382.032.749 pesos y el detalle se relaciona a continuación.

Código	Concepto	Saldo Final
1640	Edificaciones	641.152.956
168501	Edificaciones	- 63.855.840
169505	Edificaciones	- 195.264.367
	Neto Edificaciones	382.032.749

Cifras en pesos

Código	Concepto	Saldo Final
1605	Terrenos	262.706.659

Cifras en pesos

NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
PPE -INMUEBLES

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	262,706,659.00	641,152,956.00	903,859,615.00

CONCEPTOS / CUENTAS	dic-22		
	Saldo Final		
	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	Total
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	-63,855,840.00	-63,855,840.00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	-51,084,672.00	-51,084,672.00
SI Depreciación Directa	0.00	-51,084,672.00	-51,084,672.00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0.00	-12,771,168.00	-12,771,168.00
Gasto Depreciación Directa	0.00	-12,771,168.00	-12,771,168.00
-DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	-195,264,367.00	-195,264,367.00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.00	-195,264,367.00	-195,264,367.00
Si Deterioro Directo	0.00	-195,264,367.00	-195,264,367.00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0.00	0.00	0.00
Gasto Deterioro Directo	0.00	0.00	0.00
			644,739,408.00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00%	-9.96%	-7.06%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	-30.46%	-21.60%

CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES

USO O DESTINACIÓN	262,706,659.00	641,152,956.00	903,859,615.00
	dic-22		
	Saldo Final		

CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - TERRENOS	1640 - EDIFICACIONES	Total
+ En servicio	262,706,659.00	641,152,956.00	903,859,615.00
+ En servicio	262,706,659.00	641,152,956.00	903,859,615.00

	Saldo Final	
	dic-22	
DIFERENCIA CGN	TERRENOS	EDIFICACIONES
Saldo Final CGN	262,706,659.00	641,152,956.00
Diferencia con CGN	0.00	0.00

FONCEP BIENES INMUEBLES

Cifras en pesos

NUMERO PLACA	DESCRIPCION	FECHA INGRESO	COSTO BIEN	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	FECHA CORTE	VR LIBROS
1	TERRENOS	01/01/2018	262,706,659	-	-	31/12/2022	262,706,659
5	DEPOSITO C	01/01/2018	117,187,200	12,207,000	-	31/12/2022	104,980,200
12	GARAJES - PARQUEADERO	01/01/2018	22,817,700	2,376,840	-	31/12/2022	20,440,860
13	GARAJES - PARQUEADERO	01/01/2018	22,817,700	2,376,840	-	31/12/2022	20,440,860
16	INMUEBLES - CASA	01/01/2018	478,330,356	46,895,160	195,264,367	31/12/2022	236,170,829
TOTALES			903,859,615	63,855,840	195,264,367		644,739,408

- Deterioro de PPYE

Durante la vigencia 2022 no se presentó deterioro de los muebles e inmuebles de la entidad, se realizó procedimiento interno con test de deterioro a los bienes cuyo valor es superior a 35 SMMLV de acuerdo con lo establecido en las Políticas Contables de FONCEP y al Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Luego de realizado el test no se encontró indicios de deterioro en ningún bien de la entidad por lo tanto no se reporta en la presente vigencia 2022.

No obstante para la vigencia 2023 se espera adelantar un proceso contractual para la realización de avalúos técnicos de los bienes de la entidad.

El valor del deterioro registrado corresponde al avalúo realizado por la firma Goods Service Cía. Ltda, en la vigencia 2020, la edificación del inmueble Sede Social sufrió pérdida de valor y se registró deterioro por valor de \$195.264.367

FONCEP DETERIORO - BIENES INMUEBLES

Cifras en pesos

NUMERO PLACA	DESCRIPCION	MARCA	FECHA INGRESO	COSTO BIEN	DEPRECIACION ACUMULADA	FECHA CORTE	VR LIBROS	VR. AVALUO	DETERIORO
16	INMUEBLES - CASA	CONSTRUCCION	01/01/2018	478,330,356	46,895,160	31/12/2022	431,435,196	236,170,829	- 195,264,367
TOTALES				478,330,356	46,895,160		431,435,196	236,170,829	- 195,264,367

Nota 10.3. Construcciones en curso

FONCEP no presenta en su estado de situación financiera saldo por este rubro contable.

Nota 10.4. Depreciación acumulada PPYE

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cifras en pesos

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Edificaciones	-63.855.840	-51.084.672	-12.771.168	25,0%
Muebles, enseres y equipos de	-428.231.363	-423.367.273	-4.864.090	1,1%
Equipos de comunicación y computación	-2.037.627.225	-2.419.269.901	381.642.676	-15,8%
Equipos de transporte, tracci	-208.327.587	-166.662.063	-41.665.524	25,0%
Total	-2.738.042.015	-3.060.383.909	322.341.894	-10,5%

Para efectos de la depreciación de propiedad, planta y equipo se aplica de acuerdo con las Políticas Contables de FONCEP, se ha definido el método de depreciación lineal para los bienes de la entidad, “con este método de depreciación se asume que un activo pierde un importe de igual valor cada año a lo largo de su vida útil estimada”.

La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo al cierre de la vigencia es de \$2.738.042.015 pesos.

La variación de la depreciación de los equipos de comunicación y computación por valor de \$381.642.676 se debe a la estimación de las vidas útiles de 270 bienes, puesto que aún tiene potencial de servicio en FONCEP.

De acuerdo con el **Concepto CGN 20221100055411 de 123 de agosto de 2022 - Tratamiento contable de los bienes totalmente depreciados que siguen en uso por parte de la entidad.**

“De esta manera, cuando un activo se encuentre totalmente depreciado y esté en uso por parte de la entidad, implica que esta ha omitido la aplicación de la norma respecto de la revisión anual de la vida útil, el valor residual y el método de depreciación durante los periodos anteriores a efectos de ajustar oportunamente los factores que determinan el valor en libros y evitar con ello que se deprecien en su totalidad cuando aún se encuentran generando beneficios económicos o potencial de servicio.

Por lo tanto, la entidad deberá corregir el error recalculando la depreciación del bien, teniendo en cuenta la vida útil consumida y remanente, debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1685-DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) y acreditando la subcuenta de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, si la depreciación se calculó en periodos contables anteriores, o la subcuenta que corresponda de la cuenta 5360-DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO si la depreciación se calculó en el periodo contable vigente”..

Nota 10.4.1 Depreciación bienes inmuebles – Vidas útiles

La vida útil de bienes está clasificada en dos tipos:

- Vida útil definida y,
- Vida útil indefinida o perpetua

Lo anterior de acuerdo con procedimiento de almacén la vida útil la determina el proveedor de acuerdo con especificaciones técnicas del bien.

A continuación, se relacionan la vida útil de los bienes de FONCEP por grupos, así:

GRUPO BIENES	VIDA UTIL (DIAS)	OBSERVACIONES
LICENCIAS, SOFTWARE (INTANGIBLES)	360	LAS LICENCIAS POR LO GENERAL SON PERPETUAS, LAS ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS MANEJAN UNA VIDA UTIL DE 360 DIAS
VEHÍCULOS Y COMPUTADORES	1800	PARA BIENES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO QUE SEAN RELACIONADOS CON EQUIPOS DE COMPUTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE OFICINA LA VIDA UTIL ES MINIMO DE 5 AÑOS
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES	21960	LAS EDIFICACIONES Y CONNSTRUCCIONES SE LES DA UNA VIDA UTIL MINIMO DE 20 AÑOS, EN FONCEP LOS BIENES INMUEBLES TIENES UNA VIDA UTIL DE 61 AÑOS

Cambios en las vidas útiles y método de depreciación

Durante la vigencia 2022 se actualizo la vida útil de los bienes que se encontraban totalmente depreciados o que tenían una vida útil inferior a un año y que aún tienen potencial de servicio.

De acuerdo a la reunión realizada el día 28 de octubre del 2022 entre las áreas de Contabilidad, Oficina de Informática y Sistemas y el Área Administrativa, se determinó ampliar vida útil a estos bienes en 1080 días (3 años) en razón a que son bienes con potencial de servicio y aún se encuentran en uso.

Se estimo nuevamente la vida útil a 313 bienes de acuerdo con la siguiente relación. Para los cuales no hubo cambio en el método de depreciación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	10	
	Equipos de comunicación y computación	3	12	Con ocasión al vencimiento de la vida útil de algunos elementos que aún tienen potencial de servicio, se amplió la vida útil de 270 elementos de equipo de computo y comunicaciones.
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	19	
	Equipo médico y científico			
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	12	Con ocasión al vencimiento de la vida útil de algunos elementos que aún tienen potencial de servicio, se amplió la vida útil a 43 elementos de Muebles y enseres y equipo de oficina.
	Repuestos			
	Bienes de arte y cultura			
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	8	
	Semovientes y plantas			
	Redes, líneas y cables			
Otros bienes muebles				
INMUEBLES	Terrenos	61	61	
	Edificaciones	48	61	
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

NOTA 14. INTANGIBLES COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Activos intangibles	2,327,331,712	1,763,690,111	563,641,601	32.0%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-243,593,623	-341,887,715	98,294,092	-28.8%
Total	2,083,738,089	1,421,802,396	661,935,693	

Bajo el rubro de intangibles, se reconocen las licencias y el software adquirido por FONCEP, con base en las condiciones de materialidad establecidas en el Manual de Políticas de FONCEP - Capítulo II Numeral 7.2 política de materialidad “De conformidad con la Carta Circular No. 557 de fecha 22 de marzo de 2017, los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por las entidades, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello hubiera lugar”.

Los activos intangibles de la entidad suman \$2.327.331.712 menos la respectiva amortización de (\$243.593.623), cierra la vigencia 2022 con un saldo neto de \$2.083.738.089 pesos.

Anexo 14.1 Movimiento de intangibles

14. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL		1,685,513,912	78,176,199	1,763,690,111
+ ENTRADAS (DB):	0	1,025,909,141	0	1,025,909,141
Adquisiciones en compras		965,591,611	0	965,591,611
Otras entradas de intangibles	0	60,317,530	0	60,317,530
- SALIDAS (CR):	0	-462,267,540	0	-462,267,540
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)		-462,267,540		-462,267,540
= SUBTOTAL	0	2,249,155,513	78,176,199	2,327,331,712
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
- Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)				0
= SALDO FINAL	0	2,249,155,513	78,176,199	2,327,331,712
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0	-230,216,884	-13,376,739	-243,593,623
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada		-230,216,884	-13,376,739	-243,593,623
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	0	2,018,938,629	64,799,460	2,083,738,089
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0.00%	-10.24%	-17.11%	-10.47%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Durante la vigencia 2022 se adquirieron 27 licencias por valor de \$965.591.611 pesos.

COMPRA DE LICENCIAS AÑO 2022

NUMERO PLACA	DESCRIPCION	COSTO BIEN
7071	LICENCIA CCT VIP GOV ADOVE CREATIVE	4,368,223
7081	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E	43,041,949
7082	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIGATE 601E	43,041,949
7083	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D	26,872,775
7084	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI ADC 400D	26,872,775
7085	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIANALYZER-200F	20,717,752
7086	ACTUALIZACION LICENCIA FORTIWEB-400E	50,000,236
7087	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	4,613,141
7088	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	4,613,141
7089	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	4,613,141
7090	ACTUALIZACION LICENCIA FORTI AP	4,613,141
7126	ORACLE WEBCENTER CONTENT-PROCESOR PERPETUAL	245,354,200
7127	LICENCIA ANTIVIRUS	24,674,650
7128	ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO DE CORREO ELECTRONICO OFFICE 365 E3	329,943,402
7129	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	5,668,536
7130	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	3,858,724
7131	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION PROCESOR PERPETUAL	8,431,612
7133	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION NAME USER PLUS PERPETUAL	8,551,670
7135	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	5,812,512
7136	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	9,144,684
7137	ACTUALIZACION ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION 2 PROCESOR PERPETUAL	11,195,294
7138	ACTUALIZACION ORACLE WEBLOGIC SERVER MANAGEMENT PACK ENTERPRISE EDITION	8,723,601
7139	ACTUALIZACION ORACLE INTERNET DEVELOPER SUIT NAME USER PLUS PERPETUAL	15,154,049
7140	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORACLE WEB LOGIC SUITE- PROCESSOR PERPETUAL	13,385,830
7145	ACTUALIZACION ORACLEV LINUX PREMIER LIMITED SUPPORT-ORACLE	22,339,061
7146	ACTUALIZACION ORACLEV VM PREMIER LIMITED -ORACLE	9,579,014
7158	LICENCIA ANTIVIRUS	10,406,550
TOTAL		965,591,611

(Cifras en pesos)

Anexo 14.2 Revelaciones adicionales

Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Anexo 14.2. REVELACIONES ADICIONALES

Cifras en pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		2,249,155,513	78,176,199	2,327,331,712
+	Vida útil definida	494,965,696	27,176,199	522,141,895
+	Vida útil indefinida	1,754,189,817	51,000,000	1,805,189,817

Los activos intangibles se clasifican en licencias por valor de \$2.249.155.513 y software por \$78.176.199 para un total de \$2.327.331.712 pesos.

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

14.2. REVELACIONES ADICIONALES

14.2.1 ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		AÑOS DE VIDA ÚTIL	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
197007	Licencias	1	5
197008	Softwares	1	5

La amortización de las licencias se realiza en línea recta en un periodo entre uno y cinco años de acuerdo con la información del proveedor.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	198,934.00		198,934.00	263,472.00		263,472.00	-(64,538.00)
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	118,508,770.00		118,508,770.00	248,195,487.00		248,195,487.00	-(129,686,717.00)
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		63,030,001.00	63,030,001.00		63,030,001.00	63,030,001.00	0.00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO		1,156,516,349.00	1,156,516,349.00		1,081,936,485.00	1,081,936,485.00	74,579,864.00
Total	118,707,704.00	1,219,546,350.00	1,338,254,054.00	248,458,959.00	1,144,966,486.00	1,393,425,445.00	-(55,171,391.00)

El saldo al cierre de la vigencia es de \$1.338.254.054, clasificado en otros activos corriente \$118.707.704 y otros activos no corrientes \$1.219.546.350 pesos.

Nota 16.1 Otros activos corrientes

Este rubro cierra con un saldo \$118.707.704, conformado por los anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones y recursos entregados en administración como se detalla a continuación:

OTROS ACTIVOS - CORRIENTE

(Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
1907	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	198,934	263,472	-64,538	-24.5%
1908	Recursos entregados en administración	118,508,770	248,195,487	-129,686,717	-52.3%
	Total	118,707,704	248,458,959	-129,751,255	-52.2%

La variación de -52.2% frente a la vigencia anterior se debe a la disminución en \$129.686.717 de los recursos entregados en administración, que corresponde a los recursos para funcionamiento en inversión, valor pendiente de transferir por la Secretaria Distrital de Hacienda por concepto de impuestos, los cuales se pagan mes vencido y al crecimiento de los recursos donde se registra el valor de FONCEP en el patrimonio autónomo que administra Fiduooccidente S.A. para el pago de cesantías retroactivas.

Recursos entregados en administración

El saldo de la cuenta Recursos entregados en administración cruza con la cuenta 4705 Fondos recibidos que corresponde a la cuenta reciproca CUD (Cuenta Única Distrital) que

es el mecanismo mediante el cual la Secretaría Distrital de Hacienda, por medio de la Dirección Distrital de Tesorería, debe recaudar, administrar, invertir, pagar, trasladar y/o disponer, los recursos correspondientes al Presupuesto Anual del Distrito Capital.

De acuerdo con el procedimiento interno PDT-APO-GFI-021, versión 001, con fecha de aprobación diciembre de 2018 “Giro cuenta única distrital – CUD”. En la cuenta 1908 Recursos entregados en administración, subcuentas 19080101 Funcionamiento y 19080103 Inversión, se registran los recursos que se reciben de SDH-DDT y cuya contrapartida es la cuenta 4705 Fondos recibidos

DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTABLE DE HACIENDA CONCILIACIÓN OPERACIONES DE ENLACE		
1. ENTIDAD: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENS		2. Código Entidad SAP: 206
3. FECHA: DÍA 31 MES 12 AÑO 2022		4. SECTOR: Establecimiento Público
5. CÓDIGO CONTABLE CUENTA: 290201		
6. NOMBRE CÓDIGO CONTABLE: EN ADMINISTRACIÓN	PARCIAL	TOTAL
7. SALDO SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		118,276,263.00
8. MENOS:		0.00
9. MÁS:		232,507.00
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%3000991203	14,588.00	
TRASLADO RETENCI RETEICA 12 X MIL3000991203	8,753.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%3000991203	8,023.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROCULTURA3000991203	3,647.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROCULTURA3000991204	3,647.00	
TRASLADO RETENCI RETEICA 12 X MIL3000991204	8,753.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%3000991204	14,588.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%3000991204	8,023.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%3000991205	8,023.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROCULTURA3000991205	3,647.00	
TRASLADO RETENCI ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%3000991205	14,588.00	
TRASLADO RETENCI RETEICA 12 X MIL3000991205	8,753.00	
Diferencia Dismunucion presupuestal Liberar del certificado de disponibilidad presupuestal N° 239 del 18 de febrero los saldos, toda vez que se realiza el cierre de caja menor vigencia 2022	127,474.00	
10. SALDO DEL ENTE O ENTIDAD REPORTANTE		118,508,770.00
11. NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS DIFERENTES A OPERACIONES DE ENLACE, REPORTADAS EN EL CGN002 CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.		
NOMBRE DE LA CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	SALDO
En Administracion	1-9-08-01	118,508,770.00
12. OBSERVACIONES:		

Nota 16.2 Otros activos no corrientes

OTROS ACTIVOS - NO CORRIENTE

(Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
1909	Depósitos entregados en garantía	63,030,001	63,030,001	0	0.0%
1926	Derechos en fideicomiso	1,156,516,349	1,081,936,484	74,579,865	6.9%
	Total	1,219,546,350	1,144,966,485	74,579,865	6.5%

Compuesto por los depósitos entregados en garantía \$63.030.001 que corresponden a depósitos judiciales que tiene FONCEP por procesos en contra de la Entidad, los derechos en fideicomiso por \$1.156.516.349 que corresponde al Encargo Fiduciario denominado “RIBERAS DE OCCIDENTE”, está destinado a cubrir posibles contingencias derivadas del proceso jurídico en curso, del contrato de fiducia mercantil celebrado entre Inversiones y Construcciones Gomega Ltda. (Fideicomitente) y Servitrust GNB Sudameris (Fiduciaria Tequendama), cuya finalidad es la de servir de fuente de pago y garantía de algunas obligaciones del fideicomitente.

Depósitos entregados en garantía

Corresponden a depósitos judiciales por valor de \$63.030.001 que tiene FONCEP por procesos en contra de la Entidad.

Fideicomiso Riberas de occidente lote III.

Constitución

El contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Publica No. 3702 del 10 de mayo de 1994, modificado y acrecentado por las escrituras públicas Nos. 2771 y 2772 del 16 de octubre de 1998 ambas otorgadas por la Notaria 47 de Bogotá, en aplicación al Acuerdo de Transacción suscrito en Septiembre de 1998 por Inversiones y Construcciones GOMEGA Ltda. y el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI Hoy Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP con el cual se constituyó el Patrimonio Autónomo denominado Riberas de Occidente Lote III.

Objeto y finalidad del contrato de fiducia mercantil

Mediante escritura pública No.3702 de fecha 10 de mayo de 1.994 otorgada por la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, se celebró el contrato de fiducia mercantil entre “Inversiones y Construcciones Gomega Ltda (Fideicomitente) y Fiduciaria Tequendama, constituyéndose el fideicomiso denominado Riberas de Occidente, cuya finalidad era la de servir de fuente de pago y garantía de algunas obligaciones del Fideicomitente.

Posteriormente, el contrato de fiducia fue modificado y acrecentado por las escrituras públicas No.2771 y 2772 del 16 de octubre de 1998 ambas otorgadas por la Notaria 47 de Bogotá, en las cuales se estableció que sobre los bienes fideicomitados y otros terrenos de propiedad del fideicomitente dicha sociedad asumió frente a FAVIDI la obligación de desarrollar un proyecto inmobiliario sobre dichos inmuebles, lo cual fue el producto del Acuerdo de Transacción celebrado entre Construcciones Gomega y FAVIDI, hoy FONCEP en septiembre de 1998.

De esta forma, la finalidad de garantía continuaría ejecutándose de acuerdo con lo previsto en el negocio fiduciario original y el desarrollo inmobiliario debería ejecutarse de conformidad con las condiciones señaladas en dicho acuerdo, y con las instrucciones impartidas en desarrollo del fideicomiso, de manera que el Fiduciario cumpliendo su encargo legal, transfiriera las unidades a los compradores que indicara el FAVIDI, hoy FONCEP.

Beneficiarios

De conformidad al acuerdo de transacción suscrito en el mes de septiembre de 1998, la sociedad Inversiones y Construcciones GOMEGA Ltda. cedió sus derechos fiduciarios a favor de FAVIDI hoy Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, quedando dicha entidad como única beneficiaria del fideicomiso.

Bienes fideicomitados

A la fecha el patrimonio autónomo en el activo no cuenta con bienes inmuebles, los bienes fideicomitados lo constituyen los recursos dinerarios que se encuentran disponibles y se relacionan en los estados financieros del fideicomiso.

Estados financieros

Activo del Fideicomiso

El fideicomiso presenta como único activo los recursos monetarios que se encuentran disponibles en el Fondo de Inversión Colectiva Cash 409705020256, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Mil Ciento Cincuenta y Seis Millones Quinientos Dieciséis Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos con 13 centavos M/Cte. (\$1.156.516.349,13), suma que conforme a las instrucciones del fideicomitente se encuentra destinada a cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos jurídicos que cursan en contra del fideicomiso.

Ingresos de Operaciones

Se registran los rendimientos netos generados en el Fondo Inversión Colectiva Cash, generados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que corresponden a la suma de \$74.579.864,75.

Acreedoras por contra Diversos - Litigios, demandas y procesos ejecutivos

Se registra en este rubro la suma de \$3.854.226.000, pesos correspondientes a la contingencia generada por la acción de grupo que cursa ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa incoada por: Degnís Alberto Vargas y Otros vs. Patrimonio Autónomo Riberas de Occidente radicado con el No. 2008-0030902.

Estado actual

El fideicomiso continúa en el estado de liquidación, toda vez que su terminación se encuentra supeditada a las resultas del proceso judicial que cursa en contra del patrimonio autónomo.

Procesos jurídicos

Acción de Grupo Degnís Alberto Vargas y otros vs. Distrito Capital y otros Fiduciaria GNB Sudameris Radicado No. 11001333102420080030902.

Juez Competente de origen: Juez 24 Administrativo de Bogotá y, hoy Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Este último deberá definir el asunto en instancia Final.

Verbal declaración de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio (menor cuantía)

Juzgado juez décimo (10) civil municipal de Bogotá, D.C.

Radicado: 110014003010-2021-01007-00

Proceso:

Demandante: María Aura Romero Castro

Demandado: Servitrust GNB Sudameris S.A. y terceros indeterminados

Valor estimado de la contingencia: (\$53.774.000)

Duración del contrato

De conformidad al contrato de fiducia, la duración del contrato será la acumulada para el desarrollo del objeto contractual, sin exceder el límite máximo legal. Sin embargo, teniendo en cuenta las acciones judiciales que cursan en contra del fideicomiso y hasta las resultas de las mismas, la liquidación efectiva del contrato se efectuara hasta los faltos ejecutoriados de las mismas.

Comisiones fiduciarias

En consideración al estado de liquidación del fideicomiso, y teniendo en cuenta que no aplican los supuestos para el cobro de comisiones fiduciarias contemplados en la cláusula

novena del contrato de fiducia, no se generan causaciones por concepto de remuneración fiduciaria.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	919,452,977	919,452,977	1,608,170,448	1,608,170,448	- 688,717,471
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	462,548,223	462,548,223	926,699,548	926,699,548	- 464,151,325
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	15,091,727	15,091,727	28,409,706	28,409,706	- 13,317,979
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	55,742,862	55,742,862	117,249,017	117,249,017	- 61,506,155
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	238,231,854	238,231,854	356,091,643	356,091,643	- 117,859,789
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	147,838,311	147,838,311	179,720,534	179,720,534	- 31,882,223

Las cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas por FONCEP por la adquisición de bienes y servicios prestados por proveedores nacionales, incluye las cuentas de prestación de servicios profesionales y el pago de servicios públicos. Participa con el 22,9% del total del Pasivo y representan las obligaciones que FONCEP ha adquirido con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Adquisición de bienes y servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por valor de \$462.5482.223 pesos por conceptos como: a) adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, el saldo al cierre es de \$15.091.727 pesos.

Recibidos los recaudos, el Área de Tesorería requiere mediante correo electrónico a las áreas la identificación del concepto del recaudo para proceder con los registros, es por esto que los saldos que a continuación se detallan, corresponden a períodos anteriores que se encuentran en proceso de depuración.

CONCEPTO	VALOR \$
SALDOS EN DEPURACION	5.878.009.12
RECAUDOS EPS	813.975.00
TOTAL	6.691.984.12

Mensualmente se realiza la validación y reporte para reclasificaciones de los saldos de terceros entre las áreas de Contabilidad y Tesorería.

Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad por valor de \$55.742.862 pesos, originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Retención en la fuente e impuestos

Representa el valor que recauda FONCEP de todos los pagos o abonos en cuenta que se realizan, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. Por concepto como Retención en la Fuente, Retención ICA y Declaración de Estampillas, valores que se declaran y pagan en enero de 2023; el saldo al cierre es de \$238.231.854 pesos.

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por FONCEP, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Este rubro está constituido por seguros por pagar \$123.457.826, gastos legales \$1.174.088, devoluciones a favor a adjudicatarios \$17.141.686 y otros gastos \$4.873.413 pesos.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

CUENTAS	dic-22		
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,886,136,713	903,942,335	2,790,079,048
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,817,211,812	-	1,817,211,812
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	68,924,901	903,942,335	972,867,236
PLAN DE ACTIVOS	43,413,481	-	43,413,481
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.P.	43,413,481	-	43,413,481
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,842,723,232	903,942,335	2,746,665,567
A corto plazo	1,817,211,812	-	1,817,211,812
A largo plazo	25,511,420	903,942,331	929,453,751

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,669,166,099	886,355,912	2,555,522,011	234,557,037
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,587,236,553	-	1,587,236,553	229,975,259
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	81,929,546	886,355,912	968,285,458	4,581,778
PLAN DE ACTIVOS	38,072,331	-	38,072,331	5,341,150
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.P.	38,072,331	-	38,072,331	5,341,150
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,631,093,768	886,355,912	2,517,449,680	229,215,887
A corto plazo	1,587,236,553	-	1,587,236,553	229,975,259
A largo plazo	43,857,215	886,355,908	930,213,123	- 759,372

Los beneficios a los empleados se clasifican en la categoría de corto plazo \$1.817.211.812 y a largo plazo \$972.867.236 para un total de \$2.790.079.044 pesos.

Los beneficios a los empleados representan el 69.4% del total del Pasivo y corresponde a todas las retribuciones que FONCEP proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El plan de activos de FONCEP a largo plazo está constituido por el aporte de \$43.413.481 que hace parte del Patrimonio Autónomo de Cesantías que administra Fiduciaria Occidente S.A. para el pago de las cesantías retroactivas.

El resultado neto entre el plan de activos y los beneficios a los empleados de FONCEP cierra en \$2.746.665.567 pesos.

Nota 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS 22. 1 DETALLE DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,817,211,812
251101 - Nómina por pagar	2,400,080
251102 - Cesantías	632,558,394
251103 - Intereses sobre cesantías	73,561,302
251104 - Vacaciones	625,776,431
251105 - Prima de vacaciones	429,075,253
251107 - Prima de navidad	18,538,355
251109 - Bonificaciones	35,301,197
251111 - Aportes a riesgos laborales	800

Los beneficios a corto plazo por valor de \$1.817.211.812 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad.

Prestaciones Sociales: Es lo que debe el patrono al trabajador en dinero, especie, servicios y otros beneficios, por ministerio de la ley, o por haberse pactado en convenciones colectivas o en pactos colectivos, o en el contrato de trabajo, o establecidas en el reglamento interno de trabajo, en fallos arbitrales o en cualquier acto unilateral del patrono, para cubrir los riesgos o necesidades del trabajador que se originan durante la relación del trabajo o con motivo de la misma”. (Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, Sentencia de julio 18 de 1995.)

Vacaciones: “El artículo 53 de la Constitución Política, contempla como una de las garantías

fundamentales de los trabajadores el derecho al descanso.

El Decreto 1045 de 1978 regula las vacaciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales de los órdenes nacional y territorial, así: “**ARTICULO 8o. DE LAS VACACIONES.**

Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de

vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. En los organismos cuya jornada semanal se desarrolle entre lunes y viernes, el sábado no se computará como día hábil para efecto de vacaciones.”

Las vacaciones solo podrán ser compensadas en dinero en los siguientes casos:

- Cuando el jefe del respectivo organismo así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año;
- Cuando el empleado público o trabajador oficial quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.

Prima de vacaciones: Es un reconocimiento que la Ley otorga a los servidores públicos al

cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones. La prima de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, esto es un año; por regla general, se reconoce esta prima por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo. La prima de vacaciones será equivalente a quince días de salario por cada año de servicio.

Bonificación de Recreación: Es un reconocimiento a los empleados públicos equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

Auxilio de Cesantías: Las cesantías son una prestación social consistente en el valor de un mes de sueldo por cada año de servicios continuos o discontinuos y proporcionalmente por fracciones de año laboradas. Su objetivo o finalidad es “cubrir o prever las necesidades que se originan para el trabajador con posterioridad al retiro de una empresa, por lo que resulta un ahorro obligado orientado a cubrir el riesgo de desempleo

Regímenes de Cesantías

En la normatividad colombiana existen dos regímenes de liquidación de cesantías, que son:

- *Régimen de cesantías con liquidación anualizada.* Este régimen se caracteriza por la liquidación de las cesantías de manera anual, cancelando igualmente un interés sobre el valor causado. Actualmente en la entidad se liquidan cesantías anualizadas a 75 funcionarios de planta.

- *Régimen de cesantías con liquidación retroactiva.* Este régimen se caracteriza por una liquidación al final de la relación laboral con el último sueldo devengado. No contempla el pago de intereses sobre las cesantías. Actualmente en la entidad se liquidan cesantías con retroactividad a 5 funcionarios de planta.

Intereses a las Cesantías: El régimen de cesantías con liquidación anualizada contempla el pago de intereses sobre las cesantías. Cuando el servidor se encuentra afiliado a un Fondo Administrador de cesantías, el empleador cancelará al trabajador los intereses legales del

12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.

Prima de servicios:

(1) Consiste en el reconocimiento de una suma de dinero, equivalente a 15 días de salario a favor del empleado público al completar un año de servicio cumplido al servicio de una entidad pública, el derecho al reconocimiento y pago de la prima de servicio se causa en el periodo comprendido desde el 1 de julio al 30 de junio del año siguiente y se cancela en los primeros quince (15) días del mes de julio. Los funcionarios del FONCEP que no se acogieron al régimen establecido en el Acuerdo 11 de 2018 se rigen por las Resoluciones 006 y 007 de 2002 tienen derecho a la prima de servicios después de 90 días continuos de trabajo en la entidad, quienes están cubiertos por el Régimen del Acuerdo 11 de 2018 tienen derecho a esta prima en los términos del Decreto Nacional 1011 de 2019 (se les reconoce desde el primer día que ingresa a laborar y se cancela proporcionalmente).

(2) A partir del Decreto 1498 de 2022 según su artículo 6. **La prima de servicio se reemplaza por:**

“Prima semestral distrital. Los empleados públicos del sector central de la administración distrital, de establecimientos públicos, de unidades administrativas especiales con personería jurídica, de empresas sociales del estado -ESE, de Transmilenio S.A., de la Personería, Concejo Distrital, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital tendrán derecho al reconocimiento de una prima semestral, equivalente a treinta y siete (37) días de salario pagaderos en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año, a quienes hayan laborado en el primer semestre del año...”

PARÁGRAFO. Los empleados públicos de que trata este artículo, que no hayan laborado el primer semestre completo del año, tendrán derecho al reconocimiento y pago de la prima semestral distrital en forma proporcional a los días laborados. También tendrá derecho al reconocimiento y pago en forma proporcional de esta prima el empleado que se retire del servicio, en este evento la liquidación se efectuará teniendo en cuenta la cuantía de los factores aquí señalados, causados a la fecha del reconocimiento.

Prima de Navidad: Consiste en el pago que realiza el empleado al servidor, del equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado en treinta de noviembre de cada año. La prima se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

Nota 22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

(Cifras en pesos)

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Cesantías Retroactivas	402,111,982	299,207,107	102,904,875	34.4%
Reconocimiento por Permanencia	570,755,254	669,078,350	-98,323,096	-14.7%
Total	972,867,236	968,285,457	4,581,779	0.5%

NOTA 22

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS A LARGO PLAZO

(Cifras en pesos)

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	402,111,980.00	570,755,252	972,867,232.00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A L.P.	43,413,481.00	0.00	43,413,481.00	4%
190204 - Encargos fiduciarios	43,413,481		43,413,481.00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	358,698,499.00	570,755,252.00	929,453,751.00	

Los beneficios a los empleados a largo plazo suman \$972.867.236 y corresponden a las cesantías retroactivas por \$402.111.982 y al reconocimiento por permanencia por valor de \$570.755.254, beneficio que tienen los empleados por trabajar durante cinco años consecutivos en la entidad.

Bonificación por permanencia en el servicio: El Reconocimiento por Permanencia es una contraprestación directa y retributiva, y se pagará por primera vez a los empleados públicos que a 31 de diciembre del año 2006 hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, en los organismos y entidades a que hace referencia al Artículo 3° del presente Acuerdo. Para el primer pago, los últimos cinco (5) años deben haber sido laborados a partir de 1 de enero del año 2002. Este Reconocimiento en adelante se hará a los empleados públicos cada vez que cumplan de forma ininterrumpida cinco (5) años de servicios a los organismos y entidades a que se refiere el artículo 3° del Acuerdo 257 de 2006, contados a partir del primer reconocimiento.

Régimen de liquidación de cesantías por retroactividad: Se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones. Actualmente en el FONCEP, se liquidan por este régimen las cesantías de 5 funcionarios de planta.

A continuación, se detalla los beneficios a corto plazo pagados al personal directivo

**22. 5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO**

(Cifras en pesos)

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-22
SUELDOS Y SALARIOS	1.770.859.570,00		1.770.859.570,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	211.286.000,00		211.286.000,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00		0,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	217.871.068,00		217.871.068,00
PRESTACIONES SOCIALES	402.864.883,00		402.864.883,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	20.361.128,00		20.361.128,00
Total	2.623.242.649,00	0,00	2.623.242.649,00

Plan de activos para beneficios a los empleados

Están clasificados en el Plan de Activos para Beneficios a los Empleados por valor de \$4.413.481, el valor correspondiente a los aportes que FONCEP realiza al Patrimonio Autónomo de Cesantías para funcionarios de régimen retroactivo.

**NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN**

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación
	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	1,301,726	1,301,726	1,170,881	1,170,881	130,845
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	1,301,726	1,301,726	1,170,881	1,170,881	130,845

Corresponde a las provisiones que la entidad realiza teniendo en cuenta las posibles demandas en su contra, el proceso corresponde a una acción popular por valor de \$1.301.726.

La Resolución No. 116 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación emitió el Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos sobre Cuenta Bancaria además de la aplicación del Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C., para lo cual se creó el aplicativo SIPROJ.

Las provisiones se registran contablemente según lo establecido en el nuevo marco normativo contable y la clasificación se registra de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 016 de 2018, emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda.

El pasivo contingente se concilia trimestralmente y se realizó con corte a 31 diciembre de 2022, corresponde a un proceso donde existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	307,274,942	307,274,942	7,092,898	7,092,898	300,182,044
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	307,274,942	307,274,942	7,092,898	7,092,898	300,182,044

En este rubro se registran los valores recibidos por FONCEP, para la administración de los Recursos Recibidos en Administración a FER, que corresponden al valor de la cartera pendiente de recaudo, el saldo por este concepto al cierre de la vigencia es de \$7.233.640 y recursos recibidos en administración para el pago de la nómina de pensionado de la EAAB por valor de \$300.041.302 pesos para un total de \$307.274.942 pesos.

- Recursos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP cuyo saldo al cierre de la vigencia es de \$300.041.302 pesos, producto del Convenio Interadministrativo No. 184 de 2022, firmado para realizar el pago de la nómina de pensionados de dicha entidad, en cumplimiento al Plan de Desarrollo 2022-2023, el saldo corresponde a mesadas condicionadas y de fallecidos que se encuentran en proceso de devolución de los recursos.

Causada y pagada la nómina de los 3.317 pensionados de la EAAB, detallamos los recursos al cierre de la vigencia 2022, así:

La subcuenta 2902010405 Acreencias - EAAB cerró el mes con un saldo de \$ 90.528.512 pesos, a continuación, se relacionan los terceros:

Identificación	Nombre	Valor
CC 24420	ALVARO OROZCO VALENCIA	3.008.010
CC 183323	MANUEL REYES PIÑEROS	3.156.888
CC 12965353	JOSE JAVIER JURADO RIASCOS	2.310.640
CC 17032281	GERARDO LOPEZ TORO	8.345.790
CC 17054802	MARCO EDILBERTO PARRA GARZON	4.061.113
CC 17174026	LUIS ENRIQUE CASTILLO ROJAS	2.886.175
CC 17175619	LUIS SIERRA RIOS	10.424.225
CC 20189167	MARIA LUISA BARAJAS DE MALDONADO	1.988.916
CC 20218057	MARIA LEONOR GAITAN HUERTAS	6.644.022
CC 20259384	BLANCA DELIA LOPEZ DE ARIAS	3.748.527
CC 20542667	MARIA HELENA ROZO DE CERON	1.296.169
CC 20683609	MARINA HERRERA DE VANEGAS	2.788.801
CC 20740970	ELVIRA BERMUDEZ DE RAMOS	8.123.465
CC 41356522	FRANCA MARIA CORREDOR DE MARTINEZ	785.853
CC 80880208	DIEGO JOSE PARRA ZAMBRANO	3.941.338
CC 1010007652	CAMILA ANDREA NEME NEMPEQUE	3.422.010
CC 1014291330	MIGUEL ANGEL GAITAN CETINA	2.259.129
CC 1019145875	MANUELA GARCIA SIERRA	215.871
CC 1000723882	MONICA ISABEL HERNANDEZ CASTELLANOS	4.568.276
CC 1022923837	BRAYAN ESTIBEN LOPEZ GOMEZ	4.572.608
CC 41611939	MARIA BELARMINA REY GARCIA	2.084.845
CC 41341262	MARÍA F VEGA DE ACOSTA	3.313.877
CC 2933231	LUIS OSWALDO RODRIGUEZ ACOSTA	6.581.964
Total		90.528.512

La cuenta 2902010406 Pagos Condicionados – EAAB cerro el mes con un saldo de \$209.512.790, a continuación, se relacionan los terceros:

(Cifras en pesos)

Identificación	Nombre	Valor
CC 19170384	FERNANDO CARDONA GRISALES	4.328.760
CC 20683772	BLANCA GUADALUPE CAMPOS ROJAS	3.104.378
CC 20969330	SARA VELOZA POSOS	1.266.352
CC 28292619	OLGA MARIA ABRIL AVILA	3.184.115
CC 35316590	ZULLY LOPEZ AYALA	1.823.957
CC 39697969	GLORIA ISABEL CASTAÑEDA VELOZA	4.859.794
CC 52836236	CRISTINA GONZALEZ LAYTON	- 4.088.713
CC 80880208	DIEGO JOSE PARRA ZAMBRANO	7.882.676
CC 1010007652	CAMILA ANDREA NEME NEMPEQUE	6.844.020
CC 1070927598	CRISTIAN DAVID CASTILLO BARRETO	8.043.348
CC 1000578530	CLARA GABRIELA DIAZ VILLAMIL	1.694.019
CC 1000723882	MONICA ISABEL HERNANDEZ CASTELLANOS	2.284.138
CC 1001342895	LEIDY VIVIANA MORA AGUDELO	575.985
CC 1016832195	LAURA CAMILA LOPEZ GONZALEZ	4.088.713
CC 1022923837	BRAYAN ESTIBEN LOPEZ GOMEZ	9.145.216
CC 1032505438	LUISA FERNANDA PARRA ARRIETA	13.067.025
CC 20165485	LUCIA FERRO DE FRANCO	43.007.592
CC 41529213	MARIA CECILIA MONCADA DE ROJAS	9.072.393
CC 33117629	TERESITA DE JESUS MENDEZ DE JIMENEZ	30.126.845
CC 41328672	ANA PAULINA MANCIPE MARTINEZ	9.521.271
CC 41471859	MARIA ALICIA SORA DE CASTILLO	15.875.036
CC 41576534	MARIA DEL CARMEN MONTOYA DE LOPEZ	4.814.935
CC 41653833	SONIA GLADYS QUIROZ DE RODRIGUEZ	4.387.976
CC 52095780	MARIA ELVIRA VILLAMIL PINILLA	24.602.959
Total		209.512.790

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Nota 25.1. Activos contingentes

FONCEP al corte del 31 de diciembre de 2022 no presenta activos contingentes

Nota 25.2. Pasivos contingentes

FONCEP al corte del 31 de diciembre de 2022 no presenta pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

DEUDORAS DE CONTROL

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

(Cifras en pesos)

Nombre	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
Deudoras de control	8.072.236.115	7.849.322.392	222.913.723	2,8%

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

**Nota 26.1. Cuentas de orden deudoras
COMPOSICIÓN**

**NOTA 26
CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

(Cifras en pesos)

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
83 - DEUDORAS DE CONTROL	8.072.236.115	7.849.322.392	222.913.723
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	323.919.932		323.919.932
8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.168.705.359	7.168.705.359	-
8390 - OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	579.610.824	680.617.033	- 101.006.209
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 8.072.236.115	- 7.849.322.392	- 222.913.723
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 8.072.236.115	- 7.849.322.392	- 222.913.723

Bienes y derechos retirados

Representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo que, a criterio de la entidad, requieren ser controlados.

De acuerdo con la política contable de baja en cuentas de PPYE - Numeral 6.17, estos bienes se registran en cuentas de orden hasta la disposición final, proceso que realiza el área administrativa. El saldo al cierre de la vigencia es de \$323.919.932.

Bienes entregados a terceros

Los bienes entregados a terceros por valor de \$8.072.236.115 peso corresponde a bienes en comodato los cuales se entregaron a la Contraloría de Bogotá. Por una parte, se encuentran bienes inmuebles por valor de \$7.167.416.112 y mobiliario por valor de \$1.289.247 y a intereses de mora de cartera hipotecaria por \$579.610.824 pesos.

El detalle de los bienes inmuebles se observa a continuación:

BIENES MUEBLES CONSUMO CONTROLADO - EN COMODATO-

NUMERO DE BIENES	DESCRIPCION	FECHA CORTE	COSTO BIEN
183	Bienes muebles	31/12/2022	1.289.247
TOTAL			1.289.247

Cifras en pesos

BIENES INMUEBLES EN COMODATO - FONCEP

NUMERO PLACA	DESCRIPCION	CANTIDAD D VIDA UTIL	FECHA CORTE	VALOR EN LIBROS
2	INMUEBLES - EDIFICIO	21960	31/12/2022	2.145.742.704
6164	TERRENOS	21960	31/12/2022	536.435.676
3	INMUEBLES - EDIFICIO	21960	31/12/2022	1.696.112.695
6165	TERRENOS	21960	31/12/2022	424.028.174
4	INMUEBLES - EDIFICIO	21960	31/12/2022	1.744.827.264
6166	TERRENOS	21960	31/12/2022	436.206.816
6	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	22.817.700
7	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	21.655.688
8	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	23.599.418
9	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	23.768.438
10	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	23.768.438
11	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	22.817.700
14	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	23.768.438
15	GARAJES - PARQUEADEROS	17280	31/12/2022	21.866.963
TOTAL				7.167.416.112

Cifras en pesos

Otras cuentas deudoras de control

Y finalmente las otras cuentas deudoras por \$579.610.824 representan los intereses corrientes superiores a 180 días y los intereses de mora causados de la cartera hipotecaria.

Otras cuentas deudoras de control

Cartera hipotecaria	579.610.824
Interes Corriente	86.537.268
Cartera Pesos	24.705.696
Cartera UVR	61.539.719
Cartera Futuras	279.649
Cartera FER	12.204
Interes de Mora	493.073.556
Cartera Pesos	209.264.207
Cartera UVR	281.302.115
Cartera FER	2.507.234

Cifras en pesos

Nota 26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

NOTA 26
Cuentas de Orden
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

(Cifras en pesos)

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	30.666.848.732	30.216.346.700	450.502.031
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	30.666.848.732	30.216.346.700	450.502.031
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 30.666.848.730	- 30.216.346.699	- 450.502.031
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	30.666.848.732	30.216.346.700	- 450.502.031

Recursos entregados en administración

En este rubro corresponde al Encargo Fiduciario de Cesantías administrado por la Fiduciaria Occidente S.A., patrimonio autónomo en el cual se encuentran los recursos para el pago de cesantías retroactivas, cierra la vigencia con un valor de \$30.666.848.732 pesos.

Cifras en pesos

Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios	30.666.848.732
Aportes y Pagos de Cesantías	24.208.779.250
Reserva de Cesantías	87.718.913
Rendimientos Financieros Cesantías	6.355.564.885
Depositos Recibidos de Terceros	14.569.051
Aportes Extraordinarios cesantías	216.633

A continuación, se presenta el movimiento del portafolio para el pago de cesantías retroactivas durante la vigencia 2022.

Cifras en pesos

Concepto	Valor \$
Valor Inicial portafolio - 01/01/2022	30.199.959.355
Recaudos Aportes	34.720.619.067
Traslado Para Pago Cesantías	36.474.781.265
Rendimientos	2.221.051.575
Valor Final Portafolio - 31/12/2022	30.666.848.732

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

CUENTAS	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
3 - PATRIMONIO	3.768.183.526	2.663.018.439	1.105.165.087
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.768.183.526	2.663.018.439	1.105.165.087
3105 - CAPITAL FISCAL	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	-
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 5.421.525.503.683	- 5.423.687.533.962	2.162.030.279
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	132.722.879	1.189.588.070	- 1.056.865.191

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, el patrimonio al cierre de la vigencia es de \$3.768.183.526 pesos.

Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

Al cierre de la vigencia este rubro no presenta variaciones.

Resultados de ejercicios anteriores

El resultado negativo de este rubro es producto del traslado de la *cuenta 3145 Impacto por la transición al Nuevo Marco Normativo Contable por valor de (\$5.420.078.834.037)*, valor que fue reclasificado en el rubro Resultado de Ejercicios Anteriores el primero de

enero de 2019, dando aplicación al artículo 6o. de la Resolución No. 585 expedida por la Contaduría General de la Nación el 7 de diciembre de 2018 y al traslado del Resultado del Ejercicio de vigencias anteriores y al traslado del Resultado del Ejercicio de la vigencia 2021 por \$1.189.588.070 valor que al iniciar la vigencia 2022 se traslada a resultado de ejercicios anteriores, arrojando como resultado final (\$5.421.525.503.683).

NOTA 27 PATRIMONIO

27.1 MOVIMIENTO CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(Cifras en pesos)

CUENTAS	2022	
	Otros	Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores		- 5.423.687.533.962
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior		1.189.588.070
3109 - Distribución de excedentes financieros		
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	- 23.079.920	- 23.079.920
1384 - Otras cuentas por cobrar	- 23.079.920	- 23.079.920
14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR	- 82.209.732	- 82.209.732
1415 - Préstamos concedidos	- 82.209.732	- 82.209.732
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.098.012.567	1.098.012.567
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)	1.098.012.567	1.098.012.567
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	- 20.280.706	- 20.280.706
2407 - Recursos a favor de terceros	- 20.280.706	- 20.280.706
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	972.442.209	- 5.421.525.503.683

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio fue de \$132.722.879, producto del aumento del gasto operacional frente a la vigencia anterior por \$5.318.396.523 pesos.

El aumento más significativo se presenta en los gastos de administración y operación por \$4.552.449.284 y en el gasto por depreciación, deterioro, amortizaciones y provisiones por \$487.456.422.

Cifras en pesos

Gastos operacionales		2022	2021	Var. Abs.	Var. %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.200.581.528	5.196.803.496	1.003.778.032	19,3%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.718.257.468	1.368.270.660	349.986.808	25,6%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	361.457.500	286.977.800	74.479.700	26,0%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.315.970.638	2.132.431.814	1.183.538.824	55,5%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	273.004.888	166.206.080	106.798.808	64,3%
5111	GENERALES	17.001.380.725	15.158.203.555	1.843.177.170	12,2%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.393.537	14.703.595	- 9.310.058	-63,3%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.876.046.285	24.323.597.000	4.552.449.284	18,7%
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	67.407.859	143.680.481	- 76.272.623	-53,1%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	776.874.337	421.673.054	355.201.283	84,2%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	314.874.898	106.468.423	208.406.475	195,7%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	150.334	29.047	121.287	417,6%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PI	1.159.307.428	671.851.005	487.456.422	72,6%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	84.878.705	76.101.671	8.777.034	11,5%
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	302.150.301	32.436.519	269.713.782	831,5%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		30.422.382.719	25.103.986.196	5.318.396.523	21,2%

NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

CUENTAS	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
4 - INGRESOS	30.864.558.465	26.714.327.112	4.150.231.352
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.435.761.472	24.938.113.254	4.497.648.218
48 - OTROS INGRESOS	1.428.796.992	1.776.213.858	- 347.416.866

FONCEP reconoció al 31 de diciembre de 2022 ingresos que surgieron de transacciones con contraprestación, sin contraprestación y otros ingresos, en cuantía total de \$30.864.558.465 pesos.

Nota 28. 1 Ingresos sin contraprestación

De acuerdo con la **Resolución 211/2021 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera** Capítulo 6 Numeral 6.1 Definición de los elementos de los estados financieros subnumeral 6.1.4 Ingresos – “Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que la entidad recibe sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos los impuestos y las transferencias”.

NOTA 28 INGRESOS

28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Cuentas	dic-22		dic-21	Variación
	Saldo Corte Vigencia	Part %	Saldo Corte Vigencia	
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.435.761.472	100,00%	24.938.113.254	4.497.648.218
4705 - FONDOS RECIBIDOS	29.124.627.912	98,94%	24.938.113.254	4.186.514.658
470508 - Funcionamiento	24.415.122.710	82,94%	20.551.759.157	3.863.363.553
470510 - Inversión	4.709.505.202	16,00%	4.386.354.097	323.151.105
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	311.133.560	1,06%	-	311.133.560
472201 - Cruce de cuentas	311.133.560	1,06%		311.133.560

Los ingresos sin contraprestación totalizan \$29.435.761.472, que percibe FONCEP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos por transacciones sin contraprestación se detallan a continuación:

Nota 28.1.1 Fondos recibidos

Representa el valor de los recursos recibidos por FONCEP en efectivo y equivalentes al efectivo, por las transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo, incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro del período contable en que los fondos fueron recibidos.

Durante la vigencia 2022 se recibió de la Secretaría Distrital de Hacienda el valor de \$29.124.627.912 pesos.

Nota 28.2 Ingresos con contraprestación

De acuerdo con la **Resolución 211/2021 Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera** Capítulo 6 Numeral 6.1 Definición de los elementos de los estados financieros Subnumeral 6.1.4 Ingresos “Los ingresos con contraprestación son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de los activos que producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros”.

NOTA 28 INGRESOS 28.3 OTROS INGRESOS

Cuentas	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	1.428.796.992	1.776.213.858	- 347.416.866
4802 - FINANCIEROS	900.474.246	1.153.086.728	- 252.612.482
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	100.733.981	20.945.806	79.788.175
480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	36.880.610	180.000.327	- 143.119.717
480223 - Comisiones	688.279.790	938.352.878	- 250.073.088
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	74.579.865	13.787.718	60.792.147
4808 - INGRESOS DIVERSOS	329.803.011	287.673.462	42.129.549
480826 - Recuperaciones	253.801.770	248.482.001	5.319.769
480828 - Indemnizaciones	7.358.905	7.955.662	- 596.757
480890 - Otros ingresos diversos	68.642.336	31.235.799	37.406.537
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VA	198.519.735	335.453.668	- 136.933.933
483004 - Prestamos por Cobrar	198.519.735	335.453.668	- 136.933.933

Los ingresos reconocidos en FONCEP bajo la denominación “Con contraprestación”, corresponden a ingresos financieros \$900.474.246, ingresos diversos por \$329.803.011 por recuperaciones y a reversión del deterioro, por saneamiento contable de los préstamos hipotecarios por \$ 198.519.735 pesos.

Nota 28.2.1 Ingresos financieros

Los ingresos financieros están constituidos por ingresos sobre rendimientos en cuentas de ahorro \$100.733.981, el rendimiento efectivo de préstamos hipotecarios que implica un mayor valor de los préstamos por \$36.880.610, ingreso por comisiones correspondiente al 2% sobre los aportes de cesantías retroactivas que las entidades afiliadas aportan al Patrimonio Autónomo de Cesantías que controla FONCEP \$688.279.790 y finalmente los rendimientos de los recursos administrados a FER \$74.579.865 pesos.

Nota 28.2.2 Ingresos diversos

Los ingresos diversos al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$329.803.011, por efecto de recuperaciones \$253.801.770, indemnizaciones por \$7.358.905, finalmente los ingresos por la causación de las cuentas de cobro del seguro que cubre a los deudores hipotecarios por valor de \$68.642.336

Nota 28.2.3 Reversión de las pérdidas por deterioro

Por efectos de reversión del valor del deterioro de préstamos hipotecarios al cierre de la vigencia el saldo es de \$198.519.735.

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

Los gastos son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

Cuentas	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5 - GASTOS	30.731.835.586	25.524.739.042	5.207.096.544
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.876.046.285	24.323.597.000	4.552.449.284
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	1.159.307.428	671.851.005	487.456.423
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	84.878.705	76.101.671	8.777.034
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	302.150.301	32.436.519	269.713.782
58 - OTROS GASTOS	309.452.867	420.752.847	- 111.299.979

El total de gastos operacionales y no operacionales al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$31.670.223.512, con respecto a la vigencia anterior presenta un aumento del 24.1%

Nota 29.1 Gastos de administración y de operación

En este rubro se detallan las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación de la entidad.

NOTA 29
GASTOS

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS (Cifras en pesos)

Cuentas	dic-22	dic-21	Variación	dic-22	dic-22
	No Aplica Concepto	No Aplica Concepto		Saldo Final	Saldo Final
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	28.876.046.285	24.323.597.000	4.552.449.284	28.876.046.284	-
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	28.876.046.285	24.323.597.000	4.552.449.284	28.876.046.285	-
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	6.200.581.528	5.196.803.496	1.003.778.032	6.200.581.528	
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.718.257.468	1.368.270.660	349.986.808	1.718.257.468	
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	361.457.500	286.977.800	74.479.700	361.457.500	
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	3.315.970.639	2.132.431.814	1.183.538.823	3.315.970.639	
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	273.004.888	166.206.080	106.798.808	273.004.888	
5111 - GENERALES	17.001.380.725	15.158.203.555	1.843.177.171	17.001.380.725	
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.393.537	14.703.595	- 9.310.058	5.393.537	

Nota 29.1.1 Sueldos y salarios

El valor del gasto por este rubro asciende a \$6.200.581.528 y representa el valor de la remuneración causada a favor de los funcionarios, tales como sueldos, horas extras y festivos, subsidio de alimentación, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

El incremento en los gastos de personal como son los sueldos y salarios de los directivos son producto de la aplicación del Decreto No.1498 del 3 de agosto de 2022 *“Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., sus entidades descentralizadas, la Personería, Contraloría, Veeduría y del Concejo Distrital y se dictan disposiciones para su reconocimiento”*, se aplico el ajuste de factores como gastos de representación prima técnica entre otros.

Los funcionarios que su régimen salarial estaba constituido por la asignación básica del Acuerdo 11 de 2018, con el Decreto 1498 de 2022 se restituyo el derecho a los gastos de representación y la prima técnica, factores que sumados a la asignación básica constituyen el salario, al darse este incremento de salarios los factores prestacionales y las contribuciones a la nómina así como la retención en la fuente se ven incrementados, al modificar el salario más no la tarifa con la cual se liquidan estas prestaciones e impuestos.

Nota 29.1.2 Contribuciones efectivas

Con un saldo de \$1.718.257.468, representa el valor de las contribuciones sociales que FONCEP paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Nota 29.1.3 Aportes sobre la nómina

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, con destino al ICBF y al SENA por valor de \$361.457.500

Nota 29.1.4 Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales son beneficios legales que FONCEP debe pagar a sus trabajadores adicionalmente al salario ordinario, tales como: Prima de vacaciones, prima de navidad, vacaciones, bonificación especial de recreación, cesantías, prima de servicios y otras primas esta última corresponde a la prima de coordinación.

El valor al cierre de la vigencia por estos beneficios es de \$3.315.970.639, con respecto a la vigencia anterior presenta un aumento de \$1.183.538.823 pesos, producto de la aplicación del Decreto No.1498 del 3 de agosto de 2022

Nota 29.1.5 Gastos de personal diversos

En este rubro se detallan los pagos realizados por capacitación al personal, dotación de trabajo, viáticos y otros para los funcionarios por valor de \$273.004.888 pesos.

Nota 29.1.6 Gastos generales

Los gastos generales son todos aquellos gastos que FONCEP incurre durante la vigencia para poder operar administrativamente, estas erogaciones por \$17.001.380.725 es necesaria para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operativas de la entidad.

Con respecto a la vigencia anterior los gastos generales presentan un aumento de 12.2%, siendo los rubros más representativos los gastos por honorarios cuyo aumento fue de \$1.830.323.277 pesos un 20.9% superior a la vigencia 2021 y los impresos y publicaciones cuya variación fue de \$84.609.051 y porcentualmente de 124.3% con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 29.1.6

Cifras en pesos

Código	Cuenta	2022	2021	Var. Abs.	Var. %
5111	GENERALES	17.001.380.725	15.158.203.555	1.843.177.170	12,2%
511113	Vigilancia y seguridad	341.705.904	327.415.890	14.290.014	4,4%
511114	Materiales y suministros	77.320.186	67.211.629	10.108.557	15,0%
511115	Mantenimiento	186.242.124	190.780.774	- 4.538.650	-2,4%
511117	Servicios públicos	575.821.201	523.793.786	52.027.415	9,9%
511118	Arrendamiento Operativo	758.957.301	674.348.250	84.609.051	12,5%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	144.521.465	64.444.382	80.077.083	124,3%
511123	Comunicaciones y transporte	124.778.320	119.937.936	4.840.384	4,0%
511125	Seguros generales	392.901.252	464.739.908	- 71.838.656	-15,5%
511140	Contratos de administracion	160.290.000	201.568.590	- 41.278.590	-20,5%
511146	Combustibles y lubricantes	6.197.762	7.681.974	- 1.484.212	-19,3%
511165	Intangibles	3.728.660	18.260.650	- 14.531.990	-79,6%
511166	Costas procesales	131.609.235	56.352.180	75.257.055	133,5%
511178	Comisiones	2.879.676	978.280	1.901.396	194,4%
511179	Honorarios	10.571.078.713	8.740.755.436	1.830.323.277	20,9%
511180	Servicios	3.519.766.398	3.699.917.718	- 180.151.320	-4,9%
511190	Otros gastos generales	1.083.744	16.171	1.067.573	6601,7%

Nota 29.1.7 Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el gasto por el impuesto indirecto del gravamen a los movimientos financieros y las contribuciones a la Superintendencia Financiera de Colombia por valor de \$5.393.537

Con respecto a la vigencia anterior presenta una disminución del 63.3% y en cuantía de \$9.310.058, debido a que el cálculo de la contribución por la emisión de títulos valores que se paga a la Superintendencia Financiera de Colombia, se calcula sobre el patrimonio de FONCEP.

Nota 29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29

GASTOS

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CUENTAS	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROV	1.159.307.428	671.851.005	487.456.422
DETERIORO	67.407.859	143.680.481	- 76.272.623
5349 - DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	67.407.859	143.680.481	- 76.272.623
DEPRECIACIÓN	776.874.337	421.673.054	355.201.283
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	776.874.337	421.673.054	355.201.283
AMORTIZACIÓN	314.874.898	106.468.423	208.406.475
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	314.874.898	106.468.423	208.406.475
PROVISIÓN	150.334	29.047	121.287
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	150.334	29.047	121.287

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Nota 29.2.1 Gasto por deterioro de préstamos por cobrar

Representa el gasto por el reconocimiento del deterioro de los préstamos por cobrar de la cartera hipotecaria, durante la vigencia 2022, la cuantía fue de \$67.407.859

Nota 29.2.2 Gasto por deterioro de propiedad, planta y equipo

Representa el gasto por el reconocimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo, que, de acuerdo con la verificación de indicios de deterioro, en la vigencia 2022 el área administrativa informo que los bienes inmuebles no presentaron deterioro.

Nota 29.2.3 Gasto por depreciación de PPYE

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo es la disminución periódica del valor de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la obsolescencia de los bienes, el valor del reconocimiento por depreciación fue de \$776.874.337, la variación con respecto a la vigencia anterior de \$355.201.283 se debe a la estimación de la vida útil de 270 bienes de equipos de cómputo y comunicación y a 43 bienes del rubro muebles, enseres y equipo de oficina.

Nota 29.2.4 Gasto por amortización de activos intangibles

En la amortización de los activos intangibles, solo se amortizan los intangibles con vidas útiles definidas, las licencias a perpetuidad no son objeto de amortización, el saldo al cierre de la vigencia es de \$314.874.898

Nota 29.2.5 Gasto por provisión litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de FONCEP, las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, el saldo al cierre es de \$150.334 pesos.

Nota 29.3 Transferencias y subvenciones

No aplica a FONCEP

Nota 29.4 Gasto público social

NOTA 29
GASTOS
29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

CUENTAS	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	84.878.705	76.101.671	8.777.034
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR	84.878.705	76.101.671	8.777.034
550705 - Generales	84.878.705	76.101.671	8.777.034

Representa el valor de las obligaciones originadas por bienestar social de los pensionados del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá- FPPB por la celebración del día del pensionado en cumplimiento a lo establecido en la Ley 271/96 y al Decreto Reglamentario 2113/99, el saldo al cierre de la vigencia es de \$84.878.705 pesos.

Nota 29.5 Gasto de actividades y servicios especializados

No aplica a FONCEP

Nota 29.6 Operaciones de enlace

NOTA 29

GASTOS

29.6 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	302.150.301	32.436.519	269.713.782
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	29.608.504	32.436.519	- 2.828.015
572081 - Devoluciones de ingresos	29.608.504	32.436.519	- 2.828.015
5722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFEC	272.541.797		272.541.797
572201 - Cruce de cuentas	272.541.797		272.541.797

Corresponde a la cuenta recíproca con SDH – CUD, por el registro de excedentes de transferencias, el saldo al cierre es de \$302.150.301

Nota 29.7 Otros gastos

**NOTA 29
GASTOS
29.7 OTROS GASTOS**

CUENTAS	dic-22	dic-21	(Cifras en pesos)
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
58 - OTROS GASTOS	309.452.866	420.752.847	- 111.299.981
5804 - FINANCIEROS	129.200	68.516	60.684
580401 - Actualización financiera de provisiones	16.614	35.564	- 18.950
580411 - Pérdida por valoración de inversiones de administración	112.586	32.952	79.634
5890 - GASTOS DIVERSOS	309.323.666	420.684.331	- 111.360.665
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	273.618.473		273.618.473
589035 - Pérdida por Derechos en Fideicomiso		6.614.624	- 6.614.624
589090 - Otros gastos diversos	35.705.193	414.069.707	- 378.364.514

Nota 29.7.1 Otros gastos financieros

Al cierre de diciembre de 2022, FONCEP realizó actualización financiera de provisiones por \$16.5614 y registro pérdidas por valoración de inversiones por \$112.586 y gastos diversos por \$309.323.666 pesos.


MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO
 Directora General


ANGELICA MALAVER GALLEGO
 Subdirectora Financiera y Administrativa


IVÁN TRIANA BERNAL
 Contador
 T.P. No. 98748-T